



CBD



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

CBD/COP/DEC/XIII/12  
17 de diciembre de 2016

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL  
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA  
Decimotercera reunión  
Cancún (México), 4 a 17 de diciembre de 2016  
Tema 15 del programa

### DECISIÓN ADOPTADA POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

#### **XIII/12. Diversidad biológica marina y costera: áreas marinas de importancia ecológica o biológica**

*La Conferencia de las Partes,*

*Recordando* las decisiones X/29, XI/17 y XII/22 sobre las áreas marinas de importancia ecológica o biológica,

*Reiterando* el papel fundamental que desempeña la Asamblea General de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en las áreas marinas situadas fuera de la jurisdicción nacional,

1. *Acoge con satisfacción* la información científica y técnica proporcionada en los informes resumidos preparados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en su 20ª reunión, que figuran en el anexo I de la presente decisión, y los informes de los talleres regionales para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica en tres regiones: Océano Índico Nororiental (Colombo [Sri Lanka], 22 a 27 de marzo de 2015); Océano Índico Noroccidental (Dubái, [Emiratos Árabes Unidos], 19 a 25 de abril de 2015); y Mares de Asia Oriental (Xiamen [China], 13 a 18 de diciembre de 2015), y expresa su agradecimiento al Gobierno del Japón (por conducto del Fondo del Japón para la Biodiversidad) y a la Comisión Europea por su apoyo financiero, así como a los países anfitriones y organizaciones colaboradoras que participaron en la organización de los talleres regionales mencionados;

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que incluya los informes resumidos preparados por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en su 20ª reunión, que figuran en el anexo I de la presente decisión, en el repositorio de áreas marinas de importancia ecológica o biológica, y que presente los informes resumidos a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular su Comité Preparatorio establecido en virtud de la resolución 69/292 de la Asamblea General: “Elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”, así como a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones internacionales pertinentes, en consonancia con la finalidad y los procedimientos establecidos en las decisiones X/29, XI/17 y XII/22, y *pide también* al Secretario Ejecutivo que presente los informes al Grupo de Trabajo Plenario Especial

sobre el Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos;

3. *Reafirma* la soberanía de los Estados costeros sobre su mar territorial, así como sus derechos soberanos y su jurisdicción en la zona económica exclusiva y la plataforma continental, y los derechos de otros Estados en estas zonas, de conformidad con el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y reconoce que compartir los resultados del proceso que se llevó a cabo en el marco del Convenio para la descripción de áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica no perjudica la soberanía, los derechos soberanos o la jurisdicción de los Estados costeros ni los derechos de otros Estados;

4. *Alienta* a las Partes de la región del Atlántico Nordeste a finalizar el proceso en curso de descripción de las áreas de esa región que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica;

5. *Observa con satisfacción* que los informes resumidos sobre la descripción de áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica han aportado información a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Marítima Internacional, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, la Comisión Ballenera Internacional, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y el Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, así como varios procesos regionales y subregionales, e *invita* a las organizaciones competentes a utilizar la información sobre las áreas marinas de importancia ecológica o biológica en sus actividades pertinentes;

6. *Expresa su agradecimiento* a aquellas Partes que han completado ejercicios nacionales para describir áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica u otros criterios científicos acordados en los planos nacional o intergubernamental que sean pertinentes, compatibles y complementarios, e *invita* a esas Partes a considerar la posibilidad de difundir esa información a través del repositorio de AIEB o el mecanismo de intercambio de información;

7. *Expresa su agradecimiento* a aquellas Partes y otros Gobiernos que han participado en los talleres regionales realizados en el marco del Convenio para describir áreas situadas dentro o fuera de su jurisdicción nacional que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica;

8. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, en consonancia con el párrafo 36 de la decisión X/29, el párrafo 12 de la decisión XI/17 y el párrafo 6 de la decisión XII/22, continúe facilitando la descripción de áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica, organizando otros talleres regionales o subregionales donde las Partes deseen que se realicen talleres;

9. *Acoge con satisfacción* las opciones prácticas voluntarias, incluidos arreglos de colaboración, que figuran en el anexo II de la presente decisión, para seguir mejorando las metodologías y enfoques científicos de los ejercicios científicos y técnicos para la descripción de las áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica;

10. *Recordando* los párrafos 26, 36 y 43 de la decisión X/29, así como el párrafo 7 de la decisión XII/22, que establecen el actual proceso de descripción de áreas, situadas tanto dentro como fuera de la jurisdicción nacional, que cumplen los criterios para las AIEB, *pide* al Secretario Ejecutivo que continúe la labor dispuesta en el párrafo 10 de la decisión XII/22 y la recomendación XX/3 del OSACTT, sacando provecho de los debates de la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión, organizando para ello un taller de expertos, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, y difundiendo el informe de ese taller para que posteriormente sea sometido a una revisión por pares de las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes, y que informe los progresos realizados en una futura reunión del OSACTT para que este los considere, antes de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes. El taller de expertos tendrá los siguientes objetivos:

a) Elaborar opciones, para casos tanto dentro como fuera de la jurisdicción nacional, con respecto a los procedimientos del Convenio para modificar la descripción<sup>1</sup> de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB y para describir nuevas áreas, respetando plenamente en todo momento la soberanía, los derechos soberanos y la jurisdicción de los Estados costeros que se reafirman en el párrafo 3 anterior;

b) Elaborar opciones para reforzar la credibilidad científica y la transparencia del proceso relacionado con las AIEB; por ejemplo, mejorando la revisión científica por pares por otras Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes;

11. *Pide* al Secretario Ejecutivo que facilite la implementación de las opciones prácticas voluntarias mencionadas en el párrafo 9, y que establezca, siguiendo la orientación sobre los grupos de expertos que figura en el *modus operandi* consolidado del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (decisión VIII/10, anexo III h)), un grupo asesor oficioso para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica, de conformidad con los mandatos indicados en el anexo III de la presente decisión, con sujeción a los recursos financieros disponibles, y que informe sobre sus progresos y presente los resultados de su labor, luego de una revisión por pares, a una futura reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, para que este los considere antes de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes;

12. *Recordando* el párrafo 24 de la decisión XI/17 y el párrafo 15 de la decisión XII/22, *acoge con satisfacción* el manual de capacitación sobre el uso de los conocimientos tradicionales en la aplicación de los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica, y *pide* al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con las Partes, otros Gobiernos, donantes y las organizaciones pertinentes, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, utilice ese manual de capacitación al organizar actividades de capacitación, según proceda y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros;

13. *Recordando* el párrafo 11 de la decisión XII/22, *invita* a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones intergubernamentales competentes a que, a través de los informes nacionales o de informes voluntarios, compartan sus experiencias en la realización de análisis científicos y técnicos sobre el estado de la diversidad biológica marina y costera en las áreas comprendidas en sus respectivas jurisdicciones o mandatos que hayan sido descritas como áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica y figuren en el repositorio de áreas marinas de importancia ecológica o biológica, según lo decidido por la Conferencia de las Partes, y *pide* al Secretario Ejecutivo que divulgue esta información a través del mecanismo de facilitación y otros medios, según proceda;

14. *Recordando* el párrafo d) del anexo de la decisión X/29, en el que la Conferencia de las Partes aprobó la orientación para la implementación del programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera, incluida la lista indicativa de actividades para el objetivo operacional 2.4 del elemento 2 del programa sobre recursos vivos marinos y costeros, *alienta además* a las Partes e *invita* a otros Gobiernos y organizaciones intergubernamentales a que, dentro de sus respectivas jurisdicciones y competencias, tomen medidas para velar por la conservación y la utilización sostenible mediante la implementación de las herramientas pertinentes, de conformidad con la legislación nacional, incluidas herramientas de gestión de basadas en áreas como áreas protegidas marinas, evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas y medidas de ordenación de la pesca, y que compartan sus experiencias en la adopción de tales medidas a través de los informes nacionales o de informes voluntarios, y *pide* al Secretario Ejecutivo que divulgue esta información a través del mecanismo de facilitación;

15. *Invita* a las Partes, según proceda, a que consideren la designación de puntos focales nacionales para el programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera en apoyo del punto focal nacional para el Convenio, con miras a facilitar la comunicación eficaz y coordinada para apoyar la implementación del programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera del Convenio.

---

<sup>1</sup> La descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB consiste tanto en una descripción textual como en un polígono del área, según figura en las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes en el Convenio, entre ellas la decisión XI/17 (anexo) y la decisión XII/22 (anexo), y como se presenta en el repositorio de AIEB y el mapa disponible en [www.cbd.int/ebsa](http://www.cbd.int/ebsa). La modificación de la descripción existente de una AIEB en esta nota constituye una modificación que afecta a la descripción textual de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB, según figura en las decisiones pertinentes, entre ellas la decisión XI/17 (anexo) y la decisión XII/22 (anexo), y/o el polígono del área, como se presenta el repositorio de AIEB.

*Anexo I***INFORME RESUMIDO SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE ÁREAS QUE CUMPLEN LOS  
CRITERIOS PARA LAS ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA  
ANTECEDENTES**

1. De conformidad con la decisión X/29, párrafo 36, la decisión XI/17, párrafo 12, y la decisión XII/22, párrafo 6, el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica convocó los tres talleres regionales siguientes:

- a) Océano Índico Nororiental (Colombo [Sri Lanka], 23 a 27 de marzo de 2015)<sup>2</sup>;
- b) Océano Índico Noroccidental y zonas adyacentes del Golfo (Dubái [Emiratos Árabes Unidos], 20 a 25 de abril de 2015)<sup>3</sup>;
- c) Mares de Asia Oriental (Xiamen [China], 14 a 18 de diciembre de 2015)<sup>4</sup>;

2. De conformidad con la decisión XI/17, párrafo 12, los resúmenes de los resultados de estos talleres regionales se indican a continuación en los cuadros 1 a 3, respectivamente, y las descripciones completas de la forma en que cada área cumple los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB) se facilitan en los anexos de los respectivos informes de los talleres (UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/22, UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/23 y UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/24).

3. En la decisión X/29, párrafo 26, la Conferencia de las Partes señaló que la aplicación de los criterios para las AIEB constituye un ejercicio técnico y científico, que cabe la posibilidad de que las áreas que cumplen los criterios requieran medidas de gestión y conservación más completas y que ello puede lograrse de varias formas, tales como áreas marinas protegidas y evaluaciones de impacto. También hizo hincapié en que la identificación de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica y la selección de medidas de gestión y conservación corresponde a los Estados y a las organizaciones intergubernamentales competentes, con arreglo al derecho internacional, tales como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>5</sup>.

4. La descripción de las áreas marinas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica no supone la expresión de opinión alguna, sea cual fuere, con respecto a la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o área o sus autoridades, ni con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. Tampoco tiene implicaciones económicas o jurídicas: se trata estrictamente de un ejercicio científico y técnico.

---

<sup>2</sup> El informe figura en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/22.

<sup>3</sup> El informe figura en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/23.

<sup>4</sup> El informe figura en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/24.

<sup>5</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

**Leyenda de símbolos de los cuadros****CALIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LAS AIEB****Importancia****A: Alta****M: Media****B: Baja****-: Sin información****CRITERIOS**

- **C1:** Exclusividad o rareza
- **C2:** Importancia especial para etapas del ciclo vital de las especies
- **C3:** Importancia para especies y/o hábitats amenazados, en peligro o en declive
- **C4:** Vulnerabilidad, fragilidad, sensibilidad o recuperación lenta
- **C5:** Productividad biológica
- **C6:** Diversidad biológica
- **C7:** Naturalidad

**Cuadro 1. Descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB en el Océano Índico Nororiental**

(Se facilitan detalles en el apéndice del anexo IV del informe del Taller regional del Océano Índico Nororiental para facilitar la descripción de Áreas marinas de importancia ecológica o biológica [AIEB], UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/22)

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p><b>1. Frente de la barrera continental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área se sitúa entre 9.683°N, 97.364°E y 6.089°N y 98.073°E, frente a las costas de Tailandia, y tiene una superficie de 13.176 km<sup>2</sup>.</li> <li>Un proceso hidrodinámico generado por olas internas en el frente de la barrera continental juega un importante papel en el trasvase de aguas ricas en nutrientes inorgánicos hasta el mar continental de Andamán. Este proceso da lugar a una zona de gran producción de fitoplancton relacionada con abundante presencia de larvas de peces como resultado de la intrusión de estratos de aguas profundas sobre la barrera continental. En el frente de la barrera, y en sus zonas circundantes, la biomasa y producción de fitoplancton es tres veces superior a aquella de las aguas rasas de la plataforma, y se duplica la abundancia de larvas de peces. La elevada productividad biológica del “Frente de la barrera continental” aporta zonas de desove y alimentación considerables, y en particular, zonas de potenciales explotaciones pesqueras.</li> </ul>	A	A	-	-	A	A	A
<p><b>2. Bajo litoral occidental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el epicentro del área que se sitúa entre 99.081°E y 7.213°N en el área costera de Tailandia; abarca una superficie de 17.500 km<sup>2</sup> e incluye 643 km<sup>2</sup> de litoral.</li> <li>La zona comprende una diversidad de ecosistemas entre los que se incluyen 10 estuarios, 1.263 km<sup>2</sup> de manglares, 80 km<sup>2</sup> de praderas submarinas y 68 km<sup>2</sup> de arrecifes de coral. Las 11 especies de praderas submarinas de Tailandia están presentes en el área. Hay más de 269 especies de corales y 96 especies de peces de arrecife. El área alberga también un gran número de especies marinas en peligro, tales como dugongos, tortugas de mar, ballenas, delfines, tiburones ballena y mantarrayas.</li> </ul>	A	A	A	A	A	A	B
<p><b>3. Trang, refugio de los Dugongos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada frente a la costa sudoccidental de Tailandia y abarca 1.619 km<sup>2</sup>. El centro del área se encuentra en 99.349°E y 7.284°N.</li> <li>El área alberga la mayor agregación de dugongos de Tailandia. Hay unos 150 dugongos en el área, pero su abundancia está disminuyendo. En los últimos 10 años, se produjo una mortalidad media de cinco dugongos por año. Esta área se encuentra situada dentro del área núm. 2 (arriba), aunque se describe por separado como un área individual que cumple los criterios para AIEB dado que se centra en la especial importancia ecológica de este sistema para los dugongos.</li> </ul>	A	A	A	A	A	M	B

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p><b>4. Aguas de la costa meridional y de alta mar comprendidas entre Galle y el Parque Nacional de Yala</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área se extiende a lo largo de la costa meridional de Sri Lanka, desde Galle hasta el límite más remoto del Parque Nacional de Yala (terrestre) de Sri Lanka y aguas afuera hasta el principio de la llanura abisal.</li> <li>Se trata de un área de elevada productividad primaria dentro del Océano Índico septentrional. Abarca dos cañones submarinos que se sabe que mejoran la productividad frente a la costa meridional de la isla, alberga gran número de rocales azules durante todo el año, sostiene a un gran número de otras especies de megafauna marina, y cubre un rango de curvas batimétricas que atraviesan el talud continental (un hábitat importante para los rorcuales azules) y llegan hasta la llanura abisal. La región es de importancia especial dado que contiene hábitats que sostienen todo el año a una población de rorcuales azules no migratorios. Además, esta área mantiene la presencia periódica de cetáceos de otras 20 especies, cinco especies de tortugas, tiburones ballena, mantarrayas y cuatro especies de rayas mobula. Entre estas especies se incluyen la tortuga carey, en peligro crítico de extinción, la tortuga verde y la tortuga boba, en peligro de extinción, así como la tortuga olivácea y baula, ambas vulnerables. Además, el área sostiene también a otros depredadores marinos tales como atunes, especies de istiofóridos y una serie de diferentes especies de tiburones, tales como tiburones sarda (o toro) y tiburones sedosos.</li> </ul>	A	A	A	M	A	M	-
<p><b>5. Área costera y de alta mar del Golfo de Mannar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada frente a la costa de Sri Lanka, desde de Thalaimannar (9°05'N, 79°42'E) en el norte hasta la península de Kalpitiya (8°03'N, 79°42'E), e incluye la laguna de Puttalam.</li> <li>El Golfo de Mannar es una de las regiones costeras de mayor diversidad biológica del mundo. Se encuentra además entre las mayores zonas remanentes de alimentación de los dugongos, en peligro de extinción en todo el mundo. Aquí se encuentran también cinco especies de tortugas de mar en peligro de extinción, mamíferos, innumerables especies de peces, moluscos y crustáceos. La región del Golfo de Mannar es el sostén de una diversidad de hábitats dentro de los ecosistemas principales de lagunas costeras, seadales y arrecifes de coral. Debido a su alta productividad, el área constituye una importante zona de explotación pesquera para la India y Sri Lanka.</li> </ul>	A	M	A	A	-	A	B

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>6. Cañón de Trincomalee y ecosistemas asociados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 81.17E 8.43N y 81.63E, 9.02N en aguas litorales adyacentes al Puerto de Trincomalee, en la provincia oriental de Sri Lanka. Tiene una superficie de 1.500 km<sup>2</sup>.</li> <li>Trincomalee es un complejo de múltiples cañones submarinos (el más grande del país), y uno de los 20 cañones submarinos más grandes de todo el mundo. La Bahía de Trincomalee tiene la singularidad de albergar a uno de los más grandes puertos naturales del mundo conectado a un cañón de gran profundidad situado en la costa Este de Sri Lanka. El Cañón de Trincomalee y sus ecosistemas asociados son áreas biológicamente ricas e importantes, especialmente para cachalotes y rorcuales azules, ambos en peligro de extinción en todo el mundo. Los ecosistemas adyacentes incluyen ecosistemas de arrecifes de coral.</li> </ul>	A	-	A	-	-	A	M
<p><b>7. Arrecife del atolón de Rasdhoo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en el extremo nororiental del atolón de Ari, en las Maldivas, en 4°15'46"N, 72°59'29"E.</li> <li>El atolón de Rasdhoo es uno de los pocos atolones pequeños de las Maldivas con características ecológicas especiales. El atolón consta de cuatro islas y tres bancos de arena. El canal comprendido entre la isla de Rasdhoo y la isla de Madivaru es un conocido emplazamiento de submarinismo para la observación de tiburones martillo, que pueden verse en gran número durante todo el año a profundidades de 25 a 60 metros. Dado que el atolón está aislado y rodeado de mar profundo, actúa como un santuario donde los peces juveniles pueden crecer sin peligros en las orillas de las aguas poco profundas del atolón. Es por esta razón que el atolón es famoso por su gran número de peces de arrecife y las frecuentes visitas de sus depredadores, tales como el tiburón martillo. Debido a la riqueza de su diversidad biológica y su importancia singular, la Agencia de Protección del Medio Ambiente de las Maldivas lo ha incluido en su lista de Zonas ecológicamente vulnerables.</li> </ul>	A	A	A	A	A	-	M
<p><b>8. Atolón de Baa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en la cadena occidental de atolones en la parte central de las Maldivas, justo al norte del canal Kaashidhoo Kanduu.</li> <li>El singular sistema biofísico del atolón de Baa y su área central, la Bahía de Hanifaru, concentra estacionalmente plancton y atrae a un gran número de grandes animales planctívoros. El área es de importancia mundial para las mantarrayas de arrecife en peligro de extinción. Este atolón ha sido el eje de un Proyecto de Conservación del Ecosistema del Atolón financiado conjuntamente con el FMAM. En las tareas realizadas por el proyecto se examinaron inventarios de taxones, que arrojaron como resultado 178 especies de macrofitas, 173 especies de corales, 350 especies de peces, 115 especies de hidrozooos, 182 especies de otros invertebrados seleccionados, que alcanzan un total de 998 especies combinadas los 29 sitios en conjunto. En el caso de los 18 sitios con inventarios exhaustivos, se registraron 941 especies. Se creó un mapa de la diversidad biológica de todo el atolón, combinando datos de un censo biológico de diversos</li> </ul>	A	M	A	A	M	M	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
puntos con mapas de hábitats. El Atolón de Baa fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 2011. Un área central, la Isla de Hanifaru, fue designada como zona marina protegida de las Maldivas en 2009.							
<p><b>9. Zona de corrientes surgentes de la costa Sumatra-Java<sup>6</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área se extiende a lo largo la costa occidental de Sumatra (Indonesia) hasta la costa meridional de Java, donde se producen corrientes surgentes estacionales que enriquecen la productividad marina del área. Esta área se extiende más allá de la jurisdicción nacional frente a la costa de Sumatra-Java, fundamentándose en la ubicación de las corrientes surgentes estacionales.</li> <li>Las corrientes surgentes impulsadas por los vientos ocurren en las áreas costeras de Sumatra-Java durante los monzones sudorientales y están relacionadas con <i>El Niño-Oscilación del Sur</i> (ENOS) y el Dipolo del Océano Índico (DOI). La zona de corrientes surgentes es rica en nutrientes, y por lo tanto atrae peces y otros animales marinos que usan el área como zona de alimentación, desove y reproducción. Se prevé que las aguas productivas de las corrientes surgentes sostengan un alto grado de diversidad biológica marina, incluidas algunas especies marinas endémicas, tales como tiburones y rayas, así como a nuevas especies que se siguen descubriendo. El área sustenta una activa pesca pelágica. Esta área situada frente a las costas de Sumatra consta de una zona sismogénica en la zona de subducción, la Zona de la Falla de Sumatra, y la zona de fractura que contribuye a terremotos y tsunamis a lo largo del margen de Sumatra. Los corales del área se recuperaron rápidamente tras el tsunami de 2004, lo que sugiere la importancia del área para la salud de los corales a largo plazo.</li> </ul>	A	A	M	A	M	M	A
<p><b>10. Corredor migratorio de la tortuga olivácea marina en la Bahía de Bengala</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada fuera de la jurisdicción nacional, en la Bahía de Bengala.</li> <li>La costa del estado de Odisha de la India es el mayor sitio de anidamiento de la tortuga olivácea marina en el mundo. Las desembocaduras de los ríos Devi, Rushikulya y Bhitarkanika albergan las mayores congregaciones de anidamiento del mundo para esta especie. Los estudios de telemetría vía satélite han puesto de manifiesto que la mayoría de las tortugas migran norte-sur/sur-norte desde y hacia Sri Lanka. No obstante, no se ha establecido ninguna pauta más allá de este punto. La congregación y el anidamiento de tortugas oliváceas marinas dentro de la Zona Económica Exclusiva de la India están protegidos por leyes sobre el medio ambiente del país, aunque los corredores en los que se desplazan para alimentarse y aparearse no lo están. Una gran proporción de la población de estas tortugas que visitan la costa de Odisha procede del sur de Sri Lanka. Los estudios genéticos confirmaron los resultados de la colocación etiquetas y de los estudios de telemetría vía satélite, y muestran que no hay diferencia genética entre las poblaciones que anidan en cada una de las playas de anidamiento masivo. Lo que es más significativo aún, los resultados</li> </ul>	A	A	A	A	-	B	M

<sup>6</sup> Indonesia tiene previsto llevar a cabo un ejercicio nacional para actualizar la información técnica y científica para la descripción de esta área.

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
demostraron la singularidad de la población de la costa oriental de la India y Sri Lanka, y sugieren que esta población es la fuente ancestral de las poblaciones mundiales actuales de tortugas oliváceas marinas.							

**Cuadro 2. Descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB en el Océano Índico Noroccidental y las zonas adyacentes del Golfo**

(Se facilitan detalles en el apéndice del anexo IV del informe del Taller regional del Océano Índico Noroccidental y las zonas adyacentes del Golfo para facilitar la descripción de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica [AIEB], UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/23)

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>1. Aguas al sudoeste de Abu Dhabi</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada al sudoeste del Emirato de Abu Dhabi, en los Emiratos Árabes Unidos. Las aguas cercanas a la costa tienen menos de 15 metros de profundidad y sostienen hábitats de carácter crítico para varias especies marinas importantes.</li> <li>Esta área es rica en hábitats críticos, tales como manglares, seadales, arrecifes de coral, mantos de algas y salares. Estos hábitats sostienen un importante abanico de especies de fauna marina, tales como aves marinas y aves limícolas migratorias, así como una gran población de tortugas carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) en peligro crítico de extinción y dugongos.</li> </ul>	M	A	A	M	M	M	M
<p><b>2. Marawah</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada a 120 km al oeste de la isla Abu Dhabi. La ubicación central se encuentra en N24.43153, E53.24341 e incluye islas y zonas de aguas poco profundas.</li> <li>El área abarca una variedad de hábitats costeros y marinos singulares, tales como salares, manglares, praderas submarinas y arrecifes de coral. Estos son de especial importancia para especies migratorias y en peligro de extinción. El área sostiene la segunda población más grande de dugongos (<i>Dugong dugon</i>), después de Australia. Aporta lugares esenciales de reproducción y desove de una amplia variedad de especies de peces y es de importancia regional como hábitat de forrajeo para la tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), en peligro crítico de extinción, y la tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>), en peligro de extinción. Además, las islas comprendidas dentro del área protegida facilitan importantes lugares para el desove de tortugas carey marinas y una diversidad de aves migratorias, entre las que se incluye aproximadamente el 5% de la población mundial del cormorán Socotra (<i>Phalacrocorax nigrogularis</i>), en estado vulnerable.</li> </ul>	A	A	A	M	M	M	M
<p><b>3. Jabal Ali</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área se encuentra a aproximadamente 1,2 km de la frontera entre Abu Dhabi y Dubái, y a 3,7 km de la autopista Sheikh Zayed (posición 292020.0800E, 2755066.7720N). Se extiende en promedio 2,5 km dentro del Golfo, según sea el contorno de la costa, y continúa a lo largo de unos 15 km de áreas costeras.</li> <li>El área abarca unas 2.185 ha de lecho marino submareal poco profundo, que desciende suavemente mar adentro hasta llegar a profundidades de 9 m. El lecho de la mayor parte de dicha área no presenta una topografía de accidentes orográficos, salvo el caso de algunos dorsales, que se elevan menos de 2 m sobre el lecho marino plano que les rodea. La costa es relativamente recta, sin mayores cabos ni bahías.</li> </ul>	A	A	A	A	-	M	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p>Se caracteriza por sus playas de arenas que continúan hasta formar dunas de poca altura. En el área pueden observarse al menos 291 especies de flora y de fauna. Se trata del único sitio restante en Dubái de anidamiento de tortugas carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), que se encuentran en peligro crítico de extinción.</p>							
<p><b>4. Khor Kalba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en la ciudad de Kalba del Emirato Sharjah, en la costa este de los Emiratos Árabes Unidos (EAU). El área se extiende una milla náutica desde el borde costero en el Este.</li> <li>El área contiene bosques de manglares sobre los bancos de una ensenada natural que se extiende casi 2 km y alberga una rica diversidad biológica. Alberga también subespecies endémicas de avifauna, y el único lugar de los Emiratos Árabes Unidos en el que existen ciertas especies de braquiuros y moluscos. Es un hábitat para una subespecie del alción acollarado (<i>Todiramphus chloris</i>) de Arabia denominado <i>kalbaensis</i>; es el único lugar en el que habita el gasterópodo gigante (caracol del barro de los manglares) (<i>Terebralia palustris</i>) y el cangrejo de los manglares (<i>Scylla serrate</i>). Aquí habitan más de 300 especies de pájaros, algunas de ellas reproductoras, como <i>Himantopus himantopus</i> (hasta 10 pares), <i>Merops superciliosus</i> (visitante estival, menos de 100 pares) e <i>Hippolais rama</i> (unos 10 pares; es el único sitio de reproducción demostrado de la Península Arábiga). Entre los visitantes invernales se incluyen <i>Ardeola grayii</i> (máx. 10; es el único sitio regular en los EAU), y <i>Merops superciliosus</i> cuya visita también es frecuente en el otoño (máx. 500 en época de anidamiento, en septiembre). Las tortugas marinas (carey, verdes y bobas) se alimentan en la ensenada de la isla. El área es el más grande y más antiguo manglar de los EAU, y alberga los manglares de mayor diámetro y altura de los Emiratos. El área es más rica en almacenamiento de carbono encima y debajo del suelo de los EAU.</li> </ul>	A	M	M	M	M	A	A
<p><b>5. La Isla Sir Bu Na'air</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en el Golfo, 65 km al norte de Abu Dhabi y 110 km al noroeste de Sharjah.</li> <li>El área alberga anualmente más de 300 tortugas carey en anidamiento (la mayor población en anidamiento de los EAU) y también aves marinas reproductoras cuyas poblaciones representan más del 1% de la población mundial estimada y un sistema de arrecifes de coral muy saludable.</li> </ul>	A	A	A	A	-	M	M
<p><b>6. Bahía de Sulaibikhat</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: Bahía de Sulaibikhat – Bahía de Kuwait situada en la posición 29.337169E, 47.857175N.</li> <li>El área abarca hábitats de carácter crítico del Golfo, tales como los arrecifes de coral, y seadales y lechos de algas. Estos hábitats han recibido un alto grado de atención dada su productividad biológica, suministro de nutrientes y elevada diversidad biológica. Los tapetes microbianos conexos a las vastas áreas de las planicies intermareales de la Bahía de Sulaibikhat (Bahía</li> </ul>	A	A	M	M	A	A	B

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p>de Kuwait) contribuyen mucho más a la productividad intermareal que otras fuentes, especialmente dada la ausencia de praderas submarinas y manglares. Los tapetes microbianos son importantes en la dinámica de las regiones intermareales y submareales de la Bahía de Sulaibikhat, y sostienen una amplia diversidad de macrofauna intermareal y submareal. Solo en la Bahía de Sulaibikhat, estos constituyen la base de la red alimentaria para 82 especies de macrofauna, 49 de las que ocurren dentro de la región intermareal superior accesible (14 crustáceos, 2 moluscos, 1 sipuncúlido, 8 especies de peces y 24 especies de aves) y 33 peces submareales y especies de moluscos bivalvos, varios de los cuales se sabe que visitan la región intermareal durante las mareas altas.</p>							
<p><b>7. Qaro y Umm Al-Maradem</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: Isla Qaro, posición 28.817253E, 48.776904N; isla Umm Al-Maradem, posición 28.679059E, 48.654322N</li> <li>Esta área alberga 35 especies catalogadas de corales escleractinios de 12 familias, con 27 especies de corales hermatípicos y 8 especies de corales ahermatípicos, y se la considera un hábitat importante para una diversidad de especies. Los peces constituyen el grupo de vertebrados más diverso de los arrecifes de coral, con un total de 124 especies catalogadas. Estos arrecifes son un sitio de anidamiento de tortugas y suministran alimentos para especies tales como aves marinas y delfines. La comunidad de arrecifes de coral sufre las duras condiciones medioambientales, tales como temperaturas y salinidad elevadas, lo que puede afectar el número de especies de corales del área.</li> </ul>	A	A	A	M	A	A	M
<p><b>8. Bahía de Nayband</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en la parte septentrional del Golfo, extendiéndose del noroeste al sudeste a lo largo de más de 90 km de la costa continental del Irán, lo que incluye el parque nacional de costas marinas de Nayband.</li> <li>El área está situada en la costa septentrional del Golfo. Presenta una amplia variedad de hábitats terrestres y marinos, tales como dunas costeras de arena, costas rocosas, de barro y de arena, arrecifes de coral, bosques de manglares, praderas submarinas, humedales intermareales y estuarios. Es la única área de arrecifes de coral de las aguas costeras continentales de la parte septentrional del Golfo y uno de los más importantes sitios de anidamiento y alimentación de tortugas marinas, carey, verde y olivácea. El área presenta una gran diversidad de hábitats marinos y costeros y representa un área singular dentro de la parte septentrional del Golfo.</li> </ul>	A	A	A	A	-	M	B
<p><b>9. Isla de Qeshm y áreas costeras y marinas adyacentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada a lo largo de 250 km de la costa continental del Irán y se extiende desde el área protegida de Tiab y Minab, en el nordeste, hasta el extremo occidental de la isla de Qeshm.</li> <li>El área comprende las islas Qeshm, Hormuz, Larak y Hengam, junto con más de 250 km de áreas de costa continental del Irán. Incluye varias zonas protegidas, humedales de importancia internacional (sitios</li> </ul>	A	A	A	A	-	A	A

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p>Ramsar), reservas de la biosfera y Áreas importantes para las aves (AIA). La isla de Qeshm y las áreas costeras y marinas adyacentes contienen una amplia variedad de hábitats costeros y marinos, tales como arrecifes de coral, bosques de manglares, praderas submarinas, estuarios y costas rocosas, de arena y de barro, incluido el bosque de manglares más grande del Golfo y del mar de Omán. Los arrecifes de coral del área se encuentran entre los ecosistemas más ricos y saludables del Golfo. Esta área importantes sitios de alimentación, anidamiento y reproducción de tortugas marinas, aves acuáticas, delfines, peces de arrecifes, tiburones, rayas y mantas.</p>							
<p><b>10. Complejo de islas Churna-Kaio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada al oeste de Karachi, y abarca unos 400 km<sup>2</sup>. Comprende una isla de tamaño mediano situada frente al delta del río Hub, y un islote, la isla de Kaio, situada cerca de la ciudad de Gaddani.</li> <li>El área es conocida por su gran diversidad biológica dada su variedad de hábitats. Cuenta con un ensamblaje diversificado de corales alrededor de las islas Churna y Kaio, al tiempo que en el estuario del río Hub hay ricas llanuras de marea y arrecifes de ostras. El complejo de las islas Churna–Kaio es conocido como una importante zona de alimentación y asoleamiento de grandes animales marinos, tales como cetáceos barbados, tiburones ballena, mantas y peces luna.</li> </ul>	A	M	A	M	A	M	M
<p><b>11. Gran banco de Khorī</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada a lo largo de la costa sudeste de la provincia de Sindh, en el Paquistán. Se extiende desde la costa hasta las aguas mar adentro, y abarca una superficie de unos 22.500 km<sup>2</sup>, con una profundidad máxima de aproximadamente 1.500 m.</li> <li>El único accidente físico singular del área es el cañón Indus, conocido como <i>the Swatch</i>. El Gran Banco de Khorī es famoso por su rica diversidad biológica, que incluye cetáceos, tiburones, peces e invertebrados. En esta área se han avistado varias especies de cetáceos, tales como el delfín de pico largo (<i>Steno bredanensis</i>) y la ballena de pico de Longman (<i>Indopacetus pacificus</i>). El área constituye una importante zona de pesca, especialmente de grandes tiburones, cuyas poblaciones se ha visto mermadas en los últimos 15 años.</li> </ul>	A	A	A	B	M	A	A

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>12. Complejo de Malan-Gwader</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área comprende una superficie de unos 8.750 km<sup>2</sup>, y está situada a lo largo de la costa de Balochistán en el Paquistán.</li> <li>El área es conocida por su cabo rocoso situado en Malan, Ormara, Pasni y Gwader, además de por incluir la isla más grande del Pakistán, también situada dentro de este complejo. Este complejo se conoce específicamente por la presencia poblaciones de varias especies de cetáceos, tales como delfines y ballenas. Se avistan y catalogan regularmente desde el complejo la ballena yubarta o jorobada de Arabia (<i>Megaptera novaeangliae indica</i>), el rorcual azul (<i>Balaenoptera musculus</i>) y el rorcual de Bryde (<i>Balaenoptera edeni</i>). El área incluye dos sitios de Ramsar: las playas de tortugas de Ormara y la isla Astola (Haft Talar), así como una laguna de grandes dimensiones.</li> </ul>	A	A	A	A	A	A	M
<p><b>13. Miani Hor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: esta área consiste en una laguna situada a unos 95 km al noroeste de Karachi (Paquistán). Tiene 60 km de longitud y de 4 a 5 km de ancho, y está además conectada con el mar por un estuario de 4 km de ancho, situado al sudeste de la laguna.</li> <li>El área cuenta con un alto grado de diversidad biológica, con una flora de manglares diversificada y una rica población de animales tanto vertebrados como invertebrados. Es importante para especies de aves tanto migratorias como no migratorias, además de una población residente de delfines gibosos índicos (<i>Sousa plumbea</i>).</li> </ul>	A	A	M	A	A	A	M
<p><b>14. Zona de mínimo oxígeno del mar de Arabia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en el mar de Arabia y se extiende a lo largo de India, Paquistán, Irán, Omán y el Yemen. También está presente en el Golfo de Omán, entre el Irán y el Paquistán.</li> <li>Se sabe que el Mar de Arabia tiene una gran zona de mínimo oxígeno situada a profundidades comprendidas entre 200 y 1000 m. Los niveles de oxígeno de esta zona pueden llegar a valores mínimos de hasta 0,1 mg/l. La zona de bajo oxígeno contiene un nivel máximo de nitritos, lo que sugiere una reducción de nitratos y una desnitrificación activas, lo que ocasiona una utilización de oxígeno y, por ende, caídas de los niveles de este. Esta zona de bajo nivel de oxígeno alberga a una rica fauna, formada predominantemente por peces linterna (mictófidios). Los animales mesopelágicos, entre los que predominan <i>Benthosema pterotum</i>, <i>B. fibulatum</i> y <i>Diaphus spp.</i> <i>Bolinichthy spp.</i>, demuestran una migración vertical diurna. Se estima que los mictófidios constituyen una importante fuente de alimento para grandes depredadores, tales como a los teutidos (cefalópodos o calamares), listoncillos (<i>Trachiperidae</i>), atunes (<i>Thunnus</i>) e istiofóridos (<i>Istiophoridae</i>) de gran tamaño. La zona de mínimo oxígeno del mar de Arabia constituye un ecosistema singular de características biológicas distintivas.</li> </ul>	A	-	B	B	A	M	A

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>15. Arena del estuario del Indus y ensenadas asociadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área situada al sur de Paquistán. El delta del río Indus se forma en la confluencia del río con el mar de Arabia, creando así un complejo sistema de zonas pantanosas, cursos de agua y bosques de manglares. El delta abarca una superficie de unos 41.440 km<sup>2</sup> y tiene un ancho de aproximadamente 210 km al llegar al mar.</li> <li>El Río Indus desemboca en el mar de Arabia formando un complejo sistema de riachuelos. El área una importancia ecológica y biológica singular debido a su variedad de aves marinas y también por su diversidad de hábitats y ecosistemas. Hay grandes planicies de marea, que son importantes zonas de forrajeo para una diversidad de aves marinas y también lugares de reproducción y anidamiento para varias especies de peces e invertebrados marinos. Las partes más bajas del estuario del río Indus presentan manglares poblados por una especie, <i>Avicennia marina</i>, y se consideran como el bosque de manglares de terreno árido más grande de todo el mundo. Los manglares son conocidos por su alto grado de diversidad biológica. El área del estuario del Indus es área importante para las especies de peces migratorias. Esa área es también conocida por la diversificación de su fauna de aves, entre las que se incluyen grullas, flamencos, pelícanos, aves limícolas, gallinetas, patos, gaviotas y charranes. El estuario del Indus tiene una población de dos cetáceos; a saber, el delfín giboso índico (<i>Sousa chinensis</i>) y la marsopa sin aleta (<i>Neophocaena phocaenoides</i>).</li> </ul>	A	A	M	A	A	M	M
<p><b>16. Bahía de Sandspit/Hawks y los brazos de mar adyacentes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada a unos 15 km al sudoeste de Karachi (Paquistán). Los brazos de mar de Sandspit están situados en el extremo del Canal de Manora, donde se encuentra el Puerto de Karachi.</li> <li>La costa de Paquistán presenta un importante número de playas de anidamiento de tortugas marinas. Entre ellas se encuentran las playas arenosas de Sandspit (Bahía de Hawkes), en la costa de Karachi, que albergan sitios de anidamiento de la tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>). El anidamiento se produce durante todo el año, alcanzando un punto máximo entre septiembre y octubre. En los brazos de mar de Sandspit hay un bosque de manglares con una población densa y dispersa de <i>Avicennia marina</i>. El área alberga una variedad de aves migratorias y residentes, especialmente flamencos, pelícanos, charranes, gaviotas y una variedad de aves limícolas.</li> </ul>	M	A	A	M	M	M	B

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>18. Archipiélago de Socotra</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 53°0'E y 54°35'E, y 12°5'N y 12°43'N en la confluencia entre el Golfo de Adén y el Océano Índico Noroccidental.</li> <li>El área incluye la isla principal de Socotra, junto con las islas de Samha, Darsa, Abd al Kuri y los pequeños islotes y afloramientos rocosos de Sabuniya y Kal Farun. Las islas están separadas del continente africano por una estrecha manga de agua denominada Paso de Socotra, que tiene tan solo 95 km de ancho, y de la parte continental del Yemen por los 400 km de ancho del Golfo de Adén. Las islas sostienen comunidades de corales poco usuales y una diversidad de ensamblajes de peces asociados a los arrecifes, así como grandes animales marinos, (tiburones, tortugas, delfines y ballenas, entre otros). Las islas se encuentran en el epicentro de una región sumamente productiva con corrientes ascendentes y en la confluencia entre tres provincias biogeográficas marinas, que sustentan la productividad y singular composición de las combinaciones de fauna. Entre las especies presentes en el área se incluye una combinación de especies características del Océano Índico occidental y de otras especies “endémicas” de Arabia, junto con especies características del Indo-Pacífico en su conjunto y especies raras con áreas de distribución restringidas (como especies “endémicas” del Mar Rojo) o distribuciones mundiales sumamente dispersas y una presencia significativa a nivel mundial de peces híbridos. La productividad de la biomasa de peces se encuentra entre las más elevadas del Océano Índico.</li> </ul>	A	A	A	M	A	A	M
<p><b>19. El <i>Great Whirl</i> (Gran remolino) y el ecosistema de la corriente ascendente del Golfo de Adén</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área incluye aguas situadas mayormente dentro de la jurisdicción nacional de Somalia y el Yemen. El área se extiende varias millas náuticas mar adentro. Por lo tanto, se trata de una zona transfronteriza en la que participan el noroeste de Somalia, el Golfo de Adén (Yemen) y, especialmente, el archipiélago de Socotra, y también, en menor medida, Omán.</li> <li>El sistema se forma en la costa este de Somalia durante la temporada de los monzones de verano, cuando la corriente somalí gira hacia el norte. Todo el sistema migra luego hacia el norte, hasta llegar a la costa meridional del archipiélago de Socotra, donde se bifurca hacia el Océano Índico, se dispersa entre las islas y la costa continental de Somalia e ingresa en el Golfo de Adén. Al llegar al Golfo de Adén, el sistema converge con la corriente ascendente a lo largo de la costa meridional del Yemen, propagando un sistema complejo de giros y remolinos. En esta área confluyen la dinámica de la elevada productividad estacional y la vida pelágica marina relacionadas con el <i>Great Whirl</i>, el giro de Socotra y los remolinos cálidos del norte de Socotra. La confluencia del <i>Great Whirl</i> con la corriente ascendente del Golfo de Adén la convierte en una de las regiones más productivas del mundo. El extremo noroccidental del Océano Índico es una región sumamente dinámica y de mayor biodiversidad entre los océanos del mundo. Las ondas de Rossby barotrópicas y los vientos monzónicos que cambian de sentido estacionalmente impulsan un inmenso sistema de corrientes ascendentes durante los meses de verano,</li> </ul>	A	A	A	M	A	M	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p>este fenómeno se denomina <i>Great Whirl</i>. Se trata de la única corriente ascendente importante que se produce en el límite occidental de un océano. El sistema de la corriente ascendente del mar de Somalia-Arabia que ocasiona el <i>Great Whirl</i> y los remolinos asociados incrementa diez veces la productividad de plancton en comparación con las aguas oligotróficas circundantes. Esta singular y compleja característica sostiene ricos ecosistemas pelágicos y mesopelágicos que albergan plancton, peces y especies emblemáticas de megafauna, en especial tiburones, cetáceos y tortugas. Las condiciones ambientales extremas crean un ecosistema pelágico transfronterizo, con una estacionalidad singular, que es una de las regiones más productivas del mundo.</p>							
<p><b>20. Îles des Sept Frères et Godorya (las islas de los siete hermanos y Godorya)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada al sudoeste entre 12°8'N, 43°25'E y 12°8'N, 43°27.5'E; y al noreste entre 12°29'N, 43°27.5'E y 12°29'N, 43°16.9'E.</li> <li>Esta área abarca el área marina protegida de los “siete hermanos” (<i>Sept Frères</i>, también denominadas islas Sawabi) y Ras Siyyan, el área protegida más grande de Djibouti (400 km<sup>2</sup>). Incluye cuatro bosques de manglares, una parte de los hábitats costeros y el archipiélago de las Sept Frères. Alberga una elevada diversidad biológica marina bentónica y pelágica, con un mosaico formado por hábitats costeros, insulares y marinos, y también es un importante sitio de anidamiento de tortugas y aves marinas.</li> </ul>	A	A	A	M	A	M	M
<p><b>21. Islas meridionales del Mar Rojo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: la parte meridional del Mar Rojo específica de esta área incluye todas las islas tanto de Eritrea y del Yemen como un único ecosistema.</li> <li>Se trata de un área de gran productividad y endemismo que actúa como corredor migratorio para los grandes animales y aves y de lugar de anidamiento y reproducción tanto para tortugas como para aves. El área constituye un hábitat para corales y manglares vulnerables que sostienen a una diversidad de organismos marinos. Tiene elevados niveles de diversidad biológica y es un área importante para diferentes etapas de la vida de las especies.</li> </ul>	A	A	A	A	A	A	A
<p><b>22. Ecosistemas pelágicos del Mar Rojo meridional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está delimitada aproximadamente por la frontera norte de Eritrea y el Bab Al-Mandab.</li> <li>El área presenta un alto grado de productividad (se encuentra entre las más productivas del Mar Rojo en lo que respecta a la clorofila a), que probablemente es consecuencia del influjo de aguas ricas en nutrientes procedentes del Golfo de Adén. Dada su elevada productividad, esta área es un hábitat importante para varias especies, tales como cetáceos, tiburones ballena, mantarrazas y rayas diablo y aves. El área es además un importante corredor migratorio entre el Mar Rojo y el Golfo de Adén/Océano Índico para varias especies. Debido a estas características, el área presenta una elevada diversidad biológica.</li> </ul>	M	A	A	M	A	A	-

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>23. Atolón de Sanganeb/Shab Rumi</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en el centro del Mar Rojo, cerca de su epicentro de diversidad biológica, aproximadamente 30 km al noreste de la ciudad de Puerto Sudán, situada en 19°42'N, 37°26'E. <i>Shab Rumi</i> es un arrecife circular situado al norte de Sanganeb (19°56.3'N 37°24.2'E), frente a la costa del Mar Rojo del Sudán. El área se encuentra situada en la región biogeográfica del Indo-Pacífico noroccidental.</li> <li>El atolón abarca una superficie de alrededor de 22 km<sup>2</sup> (un bloque rectangular de 7,3 km por 3,2 km) y se extiende dentro de una distancia de 1 km desde el borde del arrecife. El área llana y de frente poco profundo del arrecife tiene unos 2 km<sup>2</sup> de superficie, y el área de la laguna cerrada unos 4,6 km<sup>2</sup>. Shab Rumi es bien conocida por la gran cantidad de cardúmenes de tiburones martillo comunes (<i>Sphyrna lewini</i>) y tiburones grises de arrecifes (<i>Carcharhinus amblyrhynchos</i>), en peligro de extinción. Sanganeb es un maravilloso ejemplo (quizás el mejor de toda la región) de los arrecifes de aguas profundas de alta mar de la parte central del Mar Rojo. El atolón de Sanganeb/Shab Rumi alberga una de las estructuras de arrecifes más singulares del Mar Rojo sudanés, con pendientes empinadas que ascienden del lecho marino a más 800 m de profundidad. Se caracteriza por una fauna coralina sumamente diversa, con 13 zonas de arrecifes con características biofisiográficas diferentes, y sus respectivos ensamblajes de arrecifes de coral típicos. Las diversas comunidades de poblaciones de flora y de fauna se encuentran en un equilibrio estable, con numerosas especies endémicas y en peligro de extinción, como tiburones, peces papagayo y meros o chernas. Se han registrado 86 especies de corales y más de 251 especies de peces en total.</li> </ul>	A	M	A	A	M	A	A
<p><b>24. Área de la Isla de Mukawar/Bahía de Dungonab</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: la bahía de Dungonab se encuentra situada a unos 125 km al norte de Puerto Sudán, y abarca la isla de Mukawar, a unos 30 km frente a la península de Dungonab. El área abarca una distancia de aproximadamente 70 km a lo largo de la costa.</li> <li>El área contiene praderas submarinas extensas y diversas, una población de dugongos de importancia regional, zonas de anidamiento de importancia regional o mundial para tortugas y aves marinas, así como agregaciones estacionales de tiburones ballena y mantas únicas en toda la región del Océano Índico occidental. El área es conocida por su especial importancia para aves y ha sido designada como Área de Importancia para las Aves. El litoral oriental de la isla de Mukawar es una zona de anidamiento de tortugas de importancia regional y, posiblemente, internacional.</li> </ul>	A	A	A	M	M	M	A

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>25. Archipiélago de Suakin y el Mar Rojo meridional sudanés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en las aguas meridionales del Sudán, en la prolongación de la plataforma continental.</li> <li>Shubuk es un complejo de arrecifes de barrera poco usual, al tiempo que el archipiélago de Suakin es uno de los siete grupos importantes de islas del Mar Rojo. Los arrecifes e islas que se encuentran en este archipiélago incrementan considerablemente la superficie de hábitat de arrecifes disponible en las aguas litorales sudanesas y en esta parte del Mar Rojo, que es bien conocida por la alta diversidad de especies que sostiene. La extensión de estos arrecifes mar adentro incrementa enormemente el alcance biogeográfico y la diversidad de los hábitats de corales. Además, la dificultad de acceso a estos arrecifes e islas aumenta su importancia, dado que son zonas distantes de los efectos directos ocasionados por el ser humano en la costa y constituyen refugios para lugares de importancia para el anidamiento de aves y tortugas en el Mar Rojo. La costa del Mar Rojo sudanés tiene 750 km de longitud y alberga un considerable número de islas deshabitadas y de estructuras de arrecifes de coral sumergidas en alta mar. La combinación de arrecifes coralinos bien formados en la periferia y complejos arrecifes en alta mar, junto con las islas de la región de Shubuk y el archipiélago de Suakin ofrece una gran diversidad de hábitats en un amplio gradiente ambiental. Estos ecosistemas y ambientes diversos sostienen el elevado grado de diversidad biológica que se encuentra en las aguas sudanesas. El archipiélago de Suakin reviste una importancia regional y nacional notable.</li> </ul>	A	M	A	M	A	A	M
<p><b>26. Wadi El-Gemal Elba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área abarca las aguas comprendidas entre la ciudad de Marsa Alam de Egipto y la frontera entre Egipto y el Sudán, con una costa de aproximadamente 300 km y una superficie total de unos 5.000 km<sup>2</sup>. El área está situada dentro de dos áreas protegidas; a saber: el Área Protegida de Wadi El Gemal-Hamata y el Parque Nacional de Gebel Elba. El área incluye también a 20 islas costa afuera, situadas a distancias desde unos pocos kilómetros hasta más de 70 km de la costa.</li> <li>El área presenta un alto grado de diversidad biológica y de belleza natural. En ella se han registrado más de 200 especies de corales hermatípicos y ahermatípicos y al menos unas 400 especies de peces. Pueden observarse especies endémicas entre los diversos grupos de peces e invertebrados. El área alberga también como mínimo siete especies de praderas submarinas y dos especies de manglares (lo que constituye una proporción considerable del total de recursos de manglares de Egipto). La mayor población de <i>Avicennia marina</i> cubre 12 km, formando un borde semicontinuo emplazado en Hamata, con poblaciones de <i>Rhizophora mucronata</i> solo en Shelatin. El área presenta las praderas submarinas más grandes que existen a largo de la costa egipcia; estas suministran alimento para tortugas verdes (<i>Chelonia mydas</i>) y dugongos (<i>Dugong dugon</i>). Al menos dos especies de tortugas marinas (de las cinco especies registradas), la tortuga verde y la carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), anidan en las islas y playas</li> </ul>	A	A	M	B	B	A	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
<p>continentales. El área alberga la población más grande de tortugas verdes que anidan en Egipto, en las playas de la Isla de Zabarged (unas 600 hembras según una estimación de 2008). Se han registrado en el área más de 100 especies de aves, entre las que se incluyen 15 especies de aves marinas. La isla de Wadi El Gemal alberga la colonia más grande del mundo de halcones pizarrosos, y su población de gaviota ojiblanca representa aproximadamente el 30% de la población mundial. El área sostiene a una fauna cetácea numerosa (15 especies), como se ha documentado en estudios específicos recientes. El delfín manchado tropical (<i>Stenella attenuata</i>), representa el componente más grande, con grandes grupos que se encuentran principalmente en las aguas de alta mar, seguidos por el delfín girador de hocico largo (<i>Stenella longirostris</i>), que también se encuentra mar adentro, pero con una parte de su población moviéndose a diario hacia la costa a la luz del día en busca de refugio para descansar en los arrecifes protegidos (tales como los de Samadai y Sattayah). El área sostiene también a una pequeña población remanente de dugongos, <i>Dugong dugon</i>, que se limitan a las pequeñas “marsas” costeras en las que las praderas submarinas cubren el lecho arenoso y poco profundo.</p>							
<p><b>27. Cuenca del Mar Árabe</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada totalmente fuera de las jurisdicciones nacionales. Limita aproximadamente al norte por 64.46°E, 17.32°N; 67.36°E, 17.32°N; y al sur por 67.36°E, 10.81°N; 64.46°E, 10.81°N.</li> <li>El área está situada en aguas sobre la planicie abisal. Esta área es una zona de alimentación fundamental del petrel de la Trindade (<i>Pterodroma arminjoniana</i>), que, en el Océano Índico, se presenta en una sola isla, la isla Round, frente a la costa septentrional de Mauricio. Esta especie está catalogada como vulnerable en la Lista Roja de la UICN, y un amplio conjunto de datos producto de un seguimiento plurianual indica que estas aves viajan hasta la cuenca del Mar Árabe durante su migración (mayo a julio) y tras emplumecer (a lo largo de todo el año) para alimentarse. Pueden presentarse también aquí una serie de grandes animales marinos, tales como tres especies de tortugas, cinco especies de mysticetos o ballenas barbadas, tres especies de odontocetos (o cetáceos dentados), y al menos una docena de especies de delfines, si bien se desconoce sus distribuciones y abundancia exacta dentro del área.</li> </ul>	A	A	A	M	M	M	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
<p><b>28. Islas Daymaniyat</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: las islas Daymaniyat se encuentran en la región de Al Batinah (Omán).</li> <li>Las islas Daymaniyat son un área sobresaliente de importancia ecológica y biológica regional y nacional. Albergan elevadas densidades de diversas aves marinas nidificadoras, y hasta 400 tortugas carey hembras anidan allí anualmente; esta posiblemente sea la mayor densidad colonias en procreación del mundo de estas especies en peligro crítico de extinción. Las comunidades de corales y los arrecifes se encuentran entre los de mejor desarrollado de todo el país y albergan al menos una especie endémica de Omán. Entre otras especies que se encuentran usualmente en esta área se incluyen tortugas marinas, cetáceos y aves marinas.</li> </ul>	M	A	A	A	A	M	A
<p><b>29. Mar Árabe de Omán</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada frente a la parte meridional de Omán, entre la península de Ra's al Hadd al norte y la frontera entre Omán y el Yemen al sur, y se extiende varios cientos de kilómetros mar adentro. Esta área incluye tres áreas principales frente a la costa central y meridional de Omán.</li> <li>El área se encuentra en el epicentro de una de las cinco áreas de corrientes ascendentes más grandes del mundo; el fenómeno se produce tanto en las costas como a distancias de hasta 300 a 400 km mar adentro e influye en la columna de agua a profundidades de hasta 250 m. La elevada productividad primaria asociada a la corriente ascendente impulsada por los monzones en el Mar Árabe alimenta el ecosistema de la región más amplia. También crea las condiciones idóneas para la alimentación de, como mínimo, 20 especies de cetáceos, como la ballena más aislada del mundo, la ballena jorobada del Mar Árabe, que está en peligro de extinción. Los seguimientos vía satélite ponen de manifiesto los hábitats preferidos de estas ballenas, al igual que aquellos de otros taxones, como tortugas marinas en peligro y en peligro crítico de extinción. Las áreas de aguas poco profundas albergan importantes comunidades de praderas submarinas y macroalgas, además de la singular coexistencia entre comunidades coralinas y macroalgas endémicas. Esta combinación poco usual de especies tropicales y de climas templados forman una comunidad sin igual en todo el mundo. Una comunidad específica de corales representa, quizás, la mayor muestra de corales unespecíficos que se conoce en todo el planeta, formada casi exclusivamente de especies de coral col, aún sin clasificar. Las singulares condiciones que ocasionan los monzones del sudoeste contribuyen una gran diversidad biológica de la fauna de peces, desde el plano de la genética, la población y las especies hasta los niveles de las comunidades y de los ecosistemas. Los peces demersales, pelágicos y mesopelágicos se dan aquí en relativa abundancia en comparación con otras partes de Omán. Las aves son otra importante característica del Mar Árabe, e incluyen algunas poblaciones clave del petrel de Jouanin, un petrel endémico de la región y casi amenazado y del cormorán de Socotra, en estado vulnerable. En invierno, los humedales costeros albergan a medio millón de aves o más, predominantemente gaviotas, golondrinas de mar y aves</li> </ul>	A	A	A	A	A	A	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
playeras.							
<p><b>30. Delta de Shatt Al-Arab</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en el extremo septentrional del brazo de mar alargado de aguas poco profundas que forma una semiisla triangular en el área sudoccidental en la frontera meridional iraquí, en la ciudad de Faw, se prolonga hacia el noroeste hasta formar el límite territorial marítimo con Kuwait, en Knor Abdulla, y termina en el canal de Knor Al-Zubair. El extremo meridional del río forma la frontera entre el Iraq y el Irán, hasta la desembocadura del río, donde se descarga en el Golfo. Tiene una longitud de 200 km. Su anchura varía entre unos 232 m en Basra y 800 m en su desembocadura.</li> <li>El delta de Shatt al-Arab se forma por la confluencia de los ríos Éufrates y Tigris en la ciudad de al-Qurnah, situada en la gobernación de Basra del sur del Iraq. Esta área alberga numerosos y singulares hábitats marinos, costeros y de pozas de marea, incluidas intermareales con llanuras de marea lodosas. Esta área, y especialmente las aguas litorales de Khor Abdulla en la costa opuesta de la isla kuwaití de Bubiyan, sirve como lugar de incubación y desove de un gran número de peces y moluscos y crustáceos de aguas salobres y marinas de importancia económica, así como de otros grupos de invertebrados. El delta de Shatt al-Arab ejerce una repercusión singular en todo el Golfo.</li> </ul>	A	A	-	A	A	A	M
<p><b>31. Área de Makran/Daran-Jiwani</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área es un área costera transfronteriza entre el Irán y el Paquistán que se extiende desde Ganz en el Paquistán hasta el cabo de Tang en el Irán.</li> <li>Las extensas costas arenosas del área son de especial importancia como zona de anidamiento de las tortugas marinas verdes y oliváceas. El cocodrilo de las marismas (<i>Crocodylus palustris</i>) tiene su área de distribución más occidental en las riberas de las aguas de estuarios y ríos del área. La parte oriental de la bahía de Chabahar alberga el único arrecife de corales que se conoce en la parte septentrional del Mar de Omán. Se ha registrado la presencia de la marsopa negra o sin aleta procedente de las aguas de Gwater y de la Bahía de Chabahar. El cabo Jiwani y sus zonas adyacentes son conocidas por su alta diversidad biológica de invertebrados marinos y de cetáceos. Las aguas litorales del área son conocidas por las cuantiosas capturas de peces y langostas. El área también tiene una rica diversidad y población de aves playeras.</li> </ul>	A	A	A	A	A	-	M

**Cuadro 3. Descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB en los Mares de Asia Oriental**

(Se facilitan detalles en el apéndice del anexo V del Informe del Taller regional del CDB para facilitar la descripción de Áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB) en los Mares de Asia Oriental, UNEP/CBD/SBSTTA/INF/24)

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p><b>1. Reserva natural nacional de los manglares de Hainan Dongzhaigang</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada al nordeste del distrito de Meilan, de Haikou City (110°30'–110°37'E, 19°51'–20°01'N). Abarca 5.400 ha.</li> <li>El área abarca un importante ecosistema litoral de manglares e incluye a los manglares más típicos, originales y singulares de China. Presenta también una diversidad biológica muy rica, en especial una variedad de especies marinas y costeras, como bosques de manglares, aves acuáticas, fitoplancton y zooplancton. Este estuario y su ecosistema litoral de planicies se encuentra en el extremo de los trópicos boreales, siendo además un importante hábitat para la internada de aves migratorias.</li> </ul>	M	A	A	A	-	A	M
<p><b>2. Reserva natural nacional de los manglares de Shankou</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada a ambos los lados de la península de Shatian, al sudeste del condado de Hepu, en la región autónoma de Guangxi Zhuang de China. Su centro se encuentra en 21°28'N, 109°43'E. Abarca una superficie total de 8.000 hectáreas y se extiende a lo largo del litoral unos 50 km.</li> <li>En ella existen 14 especies de manglares y grandes poblaciones de diatomeas bentónicas, peces, mariscos, aves e insectos y se ha convertido en una de las áreas litorales de manglares más típicas de China.</li> </ul>	M	-	A	M	M	M	M
<p><b>3. Reserva marina de las Islas Nanji</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área tiene una superficie total de 201,06 km<sup>2</sup>, que incluyen 11,13 km<sup>2</sup> de área terrestre. Está situada en 121°05'E y 27°27'N.</li> <li>El área contiene un alto grado de diversidad biológica, que incluye 427 especies de mariscos y 178 especies de algas macrobentónicas. El área es conocida como “un reino de mariscos y algas”. Hay también 459 especies de microalgas, 397 especies de peces, 257 especies de crustáceos y otras 158 especies criaturas marinas. Entre estas, nueve especies están catalogadas por la UICN como especies en peligro o vulnerables.</li> </ul>	A	M	M	B	M	A	M
<p><b>4. Emanaciones frías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en el sudoeste de la cuenca de Taiwán en 21°12'N, 118°30'E; 21°12'N, 120°17'E; 22°19', 118°30'E; y 22°19', 120°17'E, a una profundidad de 2.900 m a 3.000 m. El área abarca aproximadamente 14.000 km<sup>2</sup>.</li> <li>Los ecosistemas de aguas profundas de esta área son singulares, no solo por sus comunidades de diversas bacterias, mejillones, bivalvos, cangrejos de Shanghai y camarones, sino también por sus hábitats formados principalmente por calcita, aragonita, dolomita, pirita y minerales antígenos, como siderita,</li> </ul>	A	M	B	M	A	B	A

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
barita, yeso y azufre natural, que sostienen un grado de biomasa formado por bacterias, mejillones, bivalvos, cangrejos de Shanghái y camarones.							
<p><b>5. Planicie mareal de Muan</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en la costa sudoccidental de la península de Corea, desde 35°04'20"N hasta 35°07'52"N y desde 126°21'2"E hasta 126°27'9"E. Tiene una superficie de alrededor de 42 km<sup>2</sup>.</li> <li>El área mantiene su condición prístina con sustratos bien desarrollados para el sostén de recursos pesqueros y de numerosas especies de aves acuáticas migratorias. Los sedimentos tienen, por lo general, un contenido de 30-40% de arcilla. El área tiene un alto valor para la conservación, dado muchas especies en peligro a nivel mundial y protegidas anidan, crecen y se alimentan en ella. Se trata de un lugar de alimentación especialmente rico para las aves acuáticas. Se han avistado unas 29.000 aves acuáticas de invierno, de 48 especies diferentes. Además, hay 47 especies de halófitos distribuidas en la planicie de marea de Muan. La diversidad de la fauna bentónica también es elevada. La planicie de marea es un área protegida desde 2001 y fue designada como sitio Ramsar en 2008.</li> </ul>	A	A	A	B	A	A	M
<p><b>6. Áreas intermareales de los mares poco profundos de Asia Oriental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: esta área abarca a 20 sitios individuales que juntos forman la trama de una red de rutas migratorias dentro de los límites de los mares de Asia Oriental. Estos sitios se encuentran en el Japón, la República de Corea, China, Viet Nam, Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas y Myanmar.</li> <li>Las zonas intermareales de poca profundidad del Asia Oriental son de importancia crítica para la supervivencia de un gran número de especies de aves acuáticas migratorias que dependen de estas áreas para sus diferentes etapas de su ciclo de vida, principalmente periodos de migración, época en la que algunas de ellas se forman aglomeraciones críticas, especialmente en la ecorregión del mar Amarillo (China, República de Corea, República Popular Democrática de Corea), así como para poblaciones en fases tanto reproductivas como no reproductivas. Diferentes especies tienen diferentes estrategias migratorias que dependen de una red de sitios de la red de rutas migratorias para poder completar su migración. Las llanuras intermareales tanto de lodo como de arena han ido desapareciendo a un ritmo alarmante en los últimos decenios (el 60% en el caso del mar Amarillo en los últimos 50 años), por lo que las aves acuáticas migratorias cuentan con un número cada vez menor de sitios. Como consecuencia, las poblaciones de aves acuáticas migratorias han disminuido en forma precipitada, llegando a ser 30 las especies que se encuentran en peligro o en peligro crítico, y cuya supervivencia depende de unos pocos sitios, que a menudo están desprotegidos. Todas las áreas intermareales que quedan en los mares de Asia Occidental son de importancia esencial para salvar a las aves acuáticas migratorias que dependen de ellas.</li> </ul>	A	A	A	A	M	M	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>8. Archipiélago de la isla Redang y área adyacente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: la isla Redang se encuentra a unos 45 km, o 24,28 millas marinas, al noreste de Kuala Terengganu. Tiene una superficie de aproximadamente 2.483,58 ha; es la más grande de las nueve islas que forman el archipiélago de Redang. El área del archipiélago se encuentra comprendida aproximadamente dentro de las siguientes coordenadas: 5°43'28.92N, 102°59' 04.53"E y 5°49'10.49"N, 103°03'02.82E.</li> <li>Los arrecifes de coral de Pulau Redang figuran entre los mejores de la costa este de Malasia y, por lo general, se encuentran en buenas condiciones. Un estudio efectuado por Reef Check Malasia en 2014 muestra que los arrecifes se encuentran alrededor de las islas de Redang se encuentran en “Buenas condiciones”, con una cobertura de corales vivos del 58,13% por ciento, lo que es ligeramente superior a la media (56,38%) de los arrecifes situados en la región de la plataforma de Sunda. La diversidad de peces e invertebrados se encuentra dentro de la media. Según estudios de biología marina recientes, se considera que la isla de Redang es la fuente de la mayor parte de la diversidad biológica marina de la parte oriental de Malasia Peninsular. Las playas de Terengganu son sitios de anidamiento de tortugas carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>), tortugas baula (<i>Dermochelys coriacea</i>) y tortugas verdes (<i>Chelonia mydas</i>); esta última especie se considera en peligro de extinción. En las playas de Terengganu hay 36 sitios de anidamiento de tortugas, de un total de 78 sitios de anidamiento en Malasia. Si bien llegan tortugas a prácticamente todas las playas de Terengganu, los anidamientos se concentran en Pulau Redang, Pulau Perhentian, Penarik, Rantau Abang, Paka, Geliga y Kijal.</li> </ul>	M	A	A	A	-	M	B
<p><b>9. Estrechos meridionales de Malaca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área abarca las aguas y playas que van desde Negeri Sembilan hasta el archipiélago de Riau en Indonesia. Comprende el área protegida marina existente, sitios de anidamiento y de períodos entre anidamientos de tortugas, así como áreas de alimentación de tortugas. El límite norte del área se encuentra en 101.6°E 2.42°N, y el límite sur en 104.98°E 0.57°N.</li> <li>El área es singular porque se trata de una masa de agua poco profunda y estrecha encajada entre la isla de Sumatra y Malasia Peninsular, y que se vincula con los estrechos de Singapur y el archipiélago de Riau. Constituye un importante hábitat de alimentación y de permanencia entre períodos de anidamiento para una de las pocas poblaciones viables de tortugas carey. Las playas de Negeri Sembilan y Melaka son el hábitat de la mayor población de anidamiento de tortugas carey y, en el área adyacente de Sungai Linggi se encuentra un hábitat crucial para el galápago pintado batagur y el galápago de río, ambas en peligro de extinción. El área alberga recursos marinos diversos en sus praderas submarinas, estuarios y manglares.</li> </ul>	A	A	A	A	M	M	B

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>10. Parque Nacional de Nino Konis Santana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en 8°27'00"S y 127°20'00"E y abarca una superficie de 1.236 km<sup>2</sup>.</li> <li>Esta área es rica en diversidad biológica marina, que incluye tiburones, meros coralinos (de la especie <i>Plectropomus</i>), y el pez Napoleón (<i>Cheilinus undulatus</i>), en gran peligro de extinción, así como otras especies marinas presentes en altas concentraciones alrededor de los arrecifes de coral del área. El área también alcanza un elevado grado de productividad gracias a la fuerte mezcla oceánica que incrementa sus concentraciones de nutrientes y sostiene a la vez su alto grado de diversidad biológica.</li> </ul>	M	M	A	M	M	A	M
<p><b>11. Alto Golfo de Tailandia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área se centra en N13°2'39.994", E100°27'50.783. Su superficie cubre 9.565 km<sup>2</sup>, a lo largo de 400 km de costa. El área abarca el área costera de las provincias de Chon Buri, Chacheangsao, Samut Prakarn, Bangkok, Samut Sakhon, Samut Songkram y Phetchaburi de Tailandia.</li> <li>Se caracteriza por una variedad de hábitats y un elevado grado de diversidad biológica. Contiene bosques de manglares, fauna macrobentónica, fitoplancton y zooplancton, así como peces, aves (aves de los manglares y aves migratorias) y especies marinas en peligro, tales como tortuga carey (<i>Eretmochelys imbricate</i>), tortuga verde (<i>Chelonia mydas</i>), delfín del Irawadi (<i>Orcaella brevirostris</i>), marsopa sin aleta o marsopa negra (<i>Neophocaena phocaenoides</i>), delfín blanco de China (<i>Sousa chinensis</i>), delfín mular del Océano Índico (<i>Tursiops aduncus</i>) y ballena de Bryde (<i>Balaenoptera edeni</i>). Las aguas costeras de esta área son los sitios de alimentación, apareamiento y reproducción de la ballena de Bryde.</li> </ul>	M	A	A	M	M	M	B
<p><b>12. Bahía de Halong – Conjunto de islas calizas de Catba</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: las aguas marinas de la Bahía de Halong – Conjunto de islas calizas de Catba se encuentran en el litoral del noreste del Golfo de Tonkin, cerca de la ciudad de Haiphong (Viet Nam). Incluye al Parque Nacional de la Bahía de Baitulong, la Bahía de Haolong (Patrimonio Mundial Natural), el Parque Nacional de Catba, la Reserva de la Biosfera y Parque Marino de Catba, así como las islas Longchau. Su superficie total alcanza aproximadamente 15,783 ha, de las que 9,658 ha se encuentran en áreas marinas.</li> <li>Las aguas marinas de la Bahía de Halong – Conjunto de islas calizas de Catba comprenden una agrupación sumamente singular de 2.400 islas e islotes calizos relacionados con los arrecifes especiales periféricos que bordean las islas. Alberga una extraordinaria diversidad de hábitats y ecosistemas marinos y costeros, tales como arrecifes de coral, praderas submarinas, manglares, playas de arena y de corales, lechos y sustratos blandos y duros, humedales de marea, lagos kársticos salinos, ensenadas, bahías costeras, cuevas kársticas, valles kársticos submarinos, foibas kársticas, pozos kársticos, canales de roca y zonas de aguas poco profundas. También presenta una gran diversidad de especies, tales como fitoplancton, zooplancton, moluscos, crustáceos, peces marinos, reptiles, serpientes, tortugas marinas y mamíferos.</li> </ul>	A	A	A	A	M	A	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p><b>13. Parque marino de Tioman</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el archipiélago del Parque marino de Tioman consta de nueve islas, las más grandes de las 42 islas de parques marinos de Malasia Peninsular. Se encuentra en 104°11'E y 02°47'N. El archipiélago tiene 19 km de longitud y 11 km de anchura, y abarca 25.115 ha de áreas marinas.</li> <li>Los arrecifes de coral del Parque Marino de Tioman se encuentran entre los mejores de la costa oriental de Malasia. Un estudio efectuado en 2014 mostró que los corales del área estaban en buenas condiciones, con una cubierta del 60% de corales vivos (26% en excelentes condiciones y 37% en buenas condiciones). En los arrecifes de coral del Parque Marino de Tioman se han observado 326 especies en total de peces de arrecifes de coral de 55 familias. Las praderas submarinas de marea de las islas de Tioman proporcionan un buen refugio para el desplazamiento de dugongos entre las islas de la costa oriental de Malasia Peninsular. En Tioman, se han avistado especies raras e importantes, tales como <i>Coris pictoides</i>, dos tipos de gobios raros y sin catalogar (<i>Gobiidae</i>) <i>Amblyeleotris</i> sp. y la perca <i>parapercis</i> sp., de gran rareza, además de 17 especies catalogadas como raras en todo el mundo. Dado su alto grado de diversidad biológica, se considera que Tioman es la fuente original de la mayor parte de la diversidad biológica marina de la parte oriental de Malasia.</li> </ul>	A	A	A	M	M	A	M
<p><b>14. Parque Nacional Marino de Koh Rong</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en 10°35'7.49"N, 103°17'55.36"E. Comprende aproximadamente 78 km<sup>2</sup> alrededor del archipiélago de Koh Rong, que se encuentra a 25 km de ciudad costera de Sihanoukville (Camboya).</li> <li>El área circunda una gran isla situada en el Golfo de Tailandia frente a Camboya continental. La isla tiene unos 43 km de costa, con 23 playas de diversas longitudes y composiciones. El área contiene arrecifes de coral y hábitats de praderas submarinas, y sostiene poblaciones de importancia regional de varios mamíferos marinos, tales como dugongos, la falsa orca u orca negra (<i>Pseudorca crassidens</i>), un delfín común de pico largo (<i>Delphinus capensis tropicalis</i>), el delfín manchado (<i>Stenella attenuate</i>), el delfín rotador enano (<i>S. Longirostris roseiventris</i>), el delfín del Indo-Pacífico (<i>Tursiops aduncus</i>), y el delfín jorobado del Indo-Pacífico. También alberga de tres especies de tortugas marinas en peligro de extinción a nivel mundial; a saber, tortugas verdes (<i>Chelonia mydas</i>), tortugas carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>) y tortugas baula (<i>Dermochelys coriacea</i>).</li> </ul>	B	M	A	A	M	M	M
<p><b>15. Parque Nacional Marino de Lampi</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en el municipio de Boke Pyin de la División de Tanintharyi (Myanmar).</li> <li>Esta área es una de las 43 áreas protegidas de Myanmar y constituye su único parque nacional marino. Se encuentra en el archipiélago de Myeik, que comprende más de 800 islas distribuidas a lo largo de 600 km de litoral en el Mar de Andamán. El área alberga varios hábitats ecológicamente importantes, con bosques de manglares, arrecifes de coral y praderas submarinas que sirven como hábitats críticos para moluscos,</li> </ul>	M	A	A	M	M	A	B

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p>crustáceos, equinodermos y peces, así como para especies en peligro como la tortuga verde y el dugongo, que se alimentan de praderas submarinas, además de una variedad de aves que se alimentan en la zona intermareal y en la zona prelitoral.</p>							
<p><b>16. Raja Ampat y el Cabo de Northern Bird<sup>7</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en la parte noroccidental de Papua, en Indonesia oriental. Emplazada cerca del ecuador en el Sudeste Asiático, esta área forma el epicentro del Triángulo de Coral y abarca un sinnúmero de pequeñas islas y arrecifes de coral. Raja Ampat consta de cuatro islas principales y cientos de otras pequeñas islas, situadas en la parte occidental del espacio marítimo del Cabo de Bird. El perímetro de la extraordinaria zona mundial de Raja Ampat y del Cabo de Northern Bird abarca dos zonas adyacentes dentro de la ecorregión de los mares de Bismarck-Salomón.</li> <li>El espacio marítimo del Cabo de Bird es uno de los <i>hotspots</i> de diversidad biológica más importantes del mundo, y engloba una gran diversidad de accidentes geográficos, hábitats y especies marinas. Situada en el centro del Triángulo de Coral, es el epicentro mundial de la diversidad biológica marina de aguas tropicales poco profundas, y contiene más de 600 especies de corales y 1.638 especies de peces de arrecife. El área es conocida por su especial riqueza de especies y hábitats de arrecifes diversos y significativos, constituyen zonas de alimentación para los atunes y así como hábitats para reproducción de tortugas baulas. Las turbulencias y remolinos locales de Raja Ampat, generados por intensos flujos de corrientes, producen una buena conectividad de larvas entre los arrecifes, lo que contribuye a una alta resiliencia de los arrecifes de coral. La importancia para las diversas etapas del ciclo de vida de varias especies en peligro, como tortugas y cetáceos, junto con un alto grado de endemismo y los aspectos mencionados convierten a esta área en un área de importancia mundial.</li> </ul>	A	A	A	M	A	A	A
<p><b>17. Isla de Atauro</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada a unos 27 km al norte de la ciudad de Dili (Timor-Leste) y tiene una superficie de aproximadamente 144 km<sup>2</sup>.</li> <li>Esta área alberga megafauna marina en el estrecho oceánico entre Atauro y Timor-Leste. La isla de Atauro es una isla pequeña rodeada por un área marina en estado prístino. Un estudio demuestra que la isla de Atauro contiene un alto grado de diversidad biológica, que incluye una nueva especie de lábridos (<i>Humann's Fairy-wrasse</i>) (<i>Cirrhilabrus humanni</i>) que también se encuentra alrededor de la isla de Atauro, hacia la isla de Alor (Indonesia). El área marina de Atauro se considera también un <i>hotspot</i> para las poblaciones de dugongos que viven y migran entre los océanos Índico y Pacífico.</li> </ul>	M	M	M	M	M	A	B

<sup>7</sup> Indonesia tiene previsto llevar a cabo un ejercicio nacional para actualizar la información técnica y científica para la descripción de esta área.

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>18. Ecorregión marina de Sulu-Sulawesi</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: la ecorregión marina de Sulu-Sulawesi (SSME) está situada entre 15°N/116°E y 0°N/127°E justo por encima del ecuador. Tiene una superficie de 1.003.526 km<sup>2</sup>.</li> <li>El área está situada en el ápice de la región del Triángulo de Coral, en el Indo-Pacífico Occidental, en el centro mundial de la diversidad biológica marina. Se trata de una zona de máxima diversidad de corales y de peces tropicales de arrecife, según numerosos estudios científicos. La ecorregión alberga arrecifes de coral, praderas submarinas y bosques de manglares que, a su vez, sostienen peces, tortugas marinas, delfines, ballenas, tiburones, rayas y otras especies menos conocidas pero igualmente importantes de flora y fauna marinas.</li> </ul>	A	A	A	A	A	A	B
<p><b>19. Dorsal de Benham</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está limitada al Norte y al Este por la Cuenca Oeste de Filipinas, y al Oeste y Sur por la isla de Luzón. Está delimitada por las coordenadas de longitud 123°30'E a 126°00'E y 17°42'N a 15°36'N de latitud.</li> <li>El área consta de una meseta submarina relativamente prístina de 13 millones de hectáreas frente a la costa oriental de la isla de Luzón. Tiene una importancia ecológica crítica, tanto para la diversidad biológica de los arrecifes de coral mesofóticos mar adentro como para la sostenibilidad de sus bancos de pesca. Además de constituir una importante fuente de diversidad biológica y contribuir a la resiliencia de los ecosistemas en peligro, también forma parte de la única zona de desove conocida para el atún de aleta azul del Pacífico (<i>Thunnus orientalis</i>). Además, algunos estudios recientes sugieren que la interacción de las corrientes del límite occidental con la dorsal de Benham pueden producir una mejora de la productividad biológica.</li> </ul>	A	A	A	M	-	M	A
<p><b>20. Hokkaido oriental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 42.9°N y 45.4°N de latitud y 144.3°E y 145.8°E de longitud. Abarca las costas rocosas circundantes a la península de Shiretoko; las áreas de costas y lagunas a lo largo de los estrechos de Nemuro; los hábitats rocosos que rodean a la península de Nemuro, las islas Habomai y la isla Shikotan; y las costas rocosas y los estuarios a lo largo de la costa del Pacífico oriental.</li> <li>El área abarca los ecosistemas naturales más prístinos del Japón. El ecosistema marino del área se ve altamente influenciado por las corrientes frías de Oyashio y las cubiertas de hielo invernal, lo que la convierten en el refugio de especies marinas especialmente adaptadas a climas fríos. El área alberga varios tipos de ecosistemas, tales como estuarios de aguas salobres y una laguna, planicies y costas rocosas intermareales, praderas submarinas y los bosques de algas laminariales.</li> </ul>	A	A	M	A	A	M	A

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p><b>21. Islas suroccidentales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 23.9°N y 28.7°N de latitud y 122.8°E y 130.2°E de longitud. Comprende las islas Amami, Okinawa, Kerama, Miyako y Yaeyama.</li> <li>Las islas suroccidentales del Japón, incluidas las islas Amami, Okinawa, Miyako y Yaeyama, pertenecen a la región subtropical, caracterizada por la incidencia de arrecifes costeros, de barrera y de atolón. En su mayor parte, hay manglares y praderas submarinas en el interior del arrecife, y el espacio marítimo continuo que conforman estos hábitats alberga a una gran variedad de flora y de fauna conexas, incluidas muchas especies endémicas.</li> </ul>	A	A	A	A	A	A	A
<p><b>22. Áreas marítimas interiores de Kyushu occidental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 31.9°N y 33.2°N de latitud y 129.9°E y 130.7°E de longitud. Abarca el mar de Ariake, Amakusa y el mar de Yatsushiro (prefecturas de Nagasaki, Saga, Kumamoto y Kagoshima).</li> <li>Esta área es singular por la amplitud de sus grandes mareas. En las partes interiores de las aguas de los Mares de Ariake y Yatsushiro aparecen extensas planicies de marea. En estas planicies intermareales aparecen muchos organismos bentónicos de varios taxones, al igual que muchas especies endémicas. Las áreas costeras exteriores de esta área albergan una diversidad de hábitats intermareales y submareales, tales como costas rocosas, lechos de algas y praderas submarinas y comunidades de corales de climas templados.</li> </ul>	A	A	A	M	M	A	M
<p><b>23. Zonas de las costas meridionales de las islas Shikoku y Honshu</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 32.7°N y 35.4°N de latitud y 132.2°E y 139.9°E de longitud. Abarca la parte suroccidental de la isla Shikoku (prefecturas de Kochi y Ehime), la península de Kii meridional (prefectura de Wakayama), la península de Shima (prefectura de Mie), la península de Izu (prefectura de Shizuoka), la península de Boso (prefectura de Chiba) y las islas Izu Shichito.</li> <li>Esta zona se ve fuertemente influenciada por la corriente de Kuroshio, que caracteriza a la flora y fauna bentónicas de estas regiones. Las zonas costeras abiertas son principalmente de costas rocosas, mientras que las bahías semiprotegidas que quedan detrás de los cabos expuestos son hábitats adecuados para los organismos bentónicos de lechos suaves, tales como praderas submarinas. En la mayoría de estas áreas se observan también comunidades de corales de climas templados.</li> </ul>	A	A	M	A	A	A	M
<p><b>24. Kyushu meridional incluidas las Islas Yakushima y Tanegashima</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 30.1°N y 31.8°N de latitud y 130.3°E y 131.2°E de longitud. Abarca las islas Tanegashima y Yakushima, la Bahía de Kinko y las zonas costeras circundantes (prefectura de Kagoshima).</li> <li>El área está situada en la parte más al sur de la zona de clima templado. Los límites meridionales de</li> </ul>	M	M	M	M	M	A	M

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p>muchas especies marinas de climas templados se encuentran alrededor de esta región. El área comprende una diversidad de hábitats, entre los que se incluyen costas rocosas intermareales y lechos de algas submareales en las costas abiertas, praderas submarinas en los interiores de la bahía, y arrecifes de coral de climas templados en las islas Tanegashima y Yakushima.</p>							
<p><b>25. Islas Ogasawara</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 27.8°N y 26.5°N de latitud y 142.0°E y 142.3°E de longitud.</li> <li>Las islas Ogasawara albergan una variedad de especies endémicas. En 2011, el área completa fue declarada Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO. Dado que las islas se encuentran en una región de clima templado subtropical, las áreas costeras presentan arrecifes de coral específicos de las islas oceánicas bien desarrollado, y también se las conoce como una importante área de reproducción para colonias de aves marinas.</li> </ul>	A	A	A	B	A	A	A
<p><b>26. Costa septentrional de las prefecturas de Hyogo, Kyoto, Fukui, Ishikawa y Toyama</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada entre 35.4°N y 37.6°N de latitud y 134.5°E y 137.4°E de longitud. Abarca las aguas adyacentes de la costa de Takeno y de la desembocadura del río Maruyama, la Bahía de Wakasawan, las costas de Echizen y Kaga, la costa exterior de la península de Noto, y las Bahías de Nanao y de Toyama meridional.</li> <li>La costa septentrional de la parte media de la isla Honshu se afectada en gran medida por la corriente cálida de Tsugaru. El rango mareal es muy pequeño en comparación con otras partes de las costas del Pacífico, lo que inhibe el desarrollo de planicies intermareales y costas rocosas. No obstante, el área tiene una topografía diversa, con llanuras arenosas, costas rocosas abiertas, costas de rías complejas, bahías interiores semicerradas y, lo más notable, aguas profundas en la bahía de Toyama, que ocasionan corrientes ascendentes locales y dan lugar a zonas costeras sumamente productivas alrededor de la costa.</li> </ul>	M	A	M	M	A	M	M
<p><b>27. Fosa de Ryuku</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: esta área está situada al sur de las islas Ryukyu, y se encuentra entre 26.6°N, 130.1°E y 22.7°N, 122.9°E.</li> <li>Ello corresponde a la intersección de la placa de Filipinas y la placa euroasiática. La Fosa de Ryukyu alberga importantes ecosistemas quimiosintéticos en la pendiente, a profundidades de 5.802-5.808 m, 1.400–1.500 m y 636–812 m, que albergan seis especies endémicas. Los estudios realizados sugieren que la fauna de esta fosa es diferente de la fauna de otras fosas.</li> </ul>	A	A	M	A	B	B	A
<p><b>28. Fosas de West Kuril, del Japón, Izu-Ogasawara y al norte de Mariana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: esta área está situada entre 42.1°N, 146.8°E y 23.2°N, 141.1°E.</li> <li>Las fosas oceánicas (zonas a profundidades superiores a los 6.000 m) constituyen hábitats singulares. Los hábitats de las fosas se han desarrollado especialmente bien en la región del Pacífico occidental, desde la</li> </ul>	A	A	M	A	B	B	A

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
<p>fosa Kuril hasta la fosa Mariana. La singularidad de la biota que habita en esta región ha sido reconocida por los científicos en numerosos artículos científicos. En algunas áreas, se están desarrollando ecosistemas quimiosintéticos, y se conoce que las especies que viven en esos ecosistemas se asocian con solo una o dos zonas de emanación. Por lo tanto, las especies de la fosa son endémicas, muy raras y vulnerables y tienden a la extinción. Afortunadamente, la naturalidad de este ambiente de fosa está bien conservado, hasta ahora, debido a su extremada lejanía.</p>							
<p><b>29. Depresión de Nankai</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: esta área está situada al sur de la isla Honshu (Japón), entre 35.1°N, 138.8°E y 29.5°N, 130.4°E.</li> <li>El área se encuentra a lo largo de los límites convergentes comprendidos entre el mar de Filipinas y las placas euroasiáticas. Está asociada a grandes seísmos a lo largo de la zona de subducción. Se ha observado la existencia de muchas comunidades quimiosintéticas en un amplio intervalo de profundidades que van de los 270 a los 4,800 m debido a la existencia de numerosas emanaciones de metano. Si bien el grado de riqueza de especies no es tan alto como en las áreas productivas, esta región registra una alta presencia de especies endémicas: más del 50% del número total de especies de esta región son endémicas. Los campos de emanaciones albergan una diversidad más alta de invertebrados endobénticos tales como los bivalvos de la familia Vesicomidae.</li> </ul>	A	A	M	A	-	A	B
<p><b>30. Depresión de Sagami y la Isla y cadena de montes submarinos de Izu-Ogasawara</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: esta área está situada en el Pacífico occidental, al sur de la isla Honshu (Japón), entre 35.8°N, 141.6°E y 26.5°N, 138.6°E.</li> <li>El área incluye el Cañón Submarino de Tokio y los cañones submarinos que descienden abruptamente desde las bahías de Sagami y Suruga, así como la Depresión de Sagami, y abarca 330 km entre la bahía de Sagami, la península de Boso, y Ohshima, extendiéndose hacia el sur hasta Myojin-sho y los montes submarinos Suiyo, Mokuyo y Kaikata. Estos montes submarinos tienen frecuentemente capas tectónicas activas, dando lugar a que se desarrollen en el área muchas comunidades de fumarolas quimiosintéticas.</li> </ul>	A	A	A	A	A	-	A
<p><b>31. Zona de convección al Este de Honshu</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada al este de la parte septentrional de la isla Honshu (Japón), entre 41.2°N, 145.3°E y 35.9°N, 140.8°E.</li> <li>Se trata del área en la que se mezclan la corriente de Oyashio (corriente fría) y la corriente de Kuroshio (corriente cálida). La estructura frontal compleja da lugar a la formación de remolinos de agua caliente y de agua fría. Además, la corriente de Tsugaru (corriente cálida) entra a esta estructura frente a la costa de Sanriku, que ocasionan características oceanográficas muy complejas. La producción primaria es elevada en esta área, que también es rica en zooplancton, especialmente en krill. En consecuencia, se observan altas densidades de peces y mamíferos pelágicos, dado que el área actúa como una zona de</li> </ul>	A	A	A	B	A	A	B

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
Véase la explicación de criterios en la pág. 5							
alimentación clave para estos animales de niveles tróficos más altos. El área es además un área importante de alimentación de aves marinas.							
<p><b>32. Zona de desove del atún de aleta azul</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada en los estratos superiores de la corriente cálida de Kuroshio, que fluye frente al Japón meridional, y se extiende entre 30.1°N, 130.7°E y 23.0°N, 122.5°E.</li> <li>Las aguas de la zona subtropical de la corriente de Kuroshio procedentes de las islas Nansei (Okinawa), donde la corriente de Kuroshio en sentido norte, hacia las aguas frente a la costa de Kyushu meridional, están conectadas con el Triángulo de Coral y constituyen una zona de desove muy importante para el atún de aleta azul.</li> </ul>	M	A	A	A	M	A	M
<p><b>33. Cresta de Kyushu-Palau</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área comienza en el sudeste, frente al cabo Toi, y está situada en la cara sudeste de la isla Kyushu, con una prolongación meridional cerca de Palau. Separa las cuencas de Shikoku y Mariana occidental y la cuenca de Filipinas. Se encuentra entre 31.1°N - 17.0°N y 137.1°E - 132.4°E.</li> <li>La Cresta de Kyushu-Palau es un accidente geográfico del lecho oceánico. Comprende una cadena de muchos volcanes ya apagados que en su mayoría están por debajo del nivel del mar. En el área se encontraron 213 especies de peces, 14 de las que eran nuevas para la ciencia. En dicha zona se ha descubierto también una especie singular de pez mariposa de aguas profundas. Se observó que el área constituye un área de desove para el congrio pintado (<i>Myriaster</i>).</li> </ul>	A	A	-	-	-	A	A
<p><b>34. Corriente de Kuroshio al sur de Honshu</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área está situada desde la costa sur y sudeste de la Isla de Kyushu, el sur de la isla Shikoku y el sur de la isla Honshu (Japón), entre 35.9°N, 141.8°E y 30.0°N, 129.9°E.</li> <li>La corriente cálida de Kuroshio corre paralela a las costas de las islas Kyushu, Shikoku y Honshu. El área consta de las aguas de la zona subtropical de la corriente de Kuroshio procedentes de las aguas que corren frente a la costa meridional de la isla Kyushu, donde la corriente se convierte en una corriente residual frente a la península de Boso, y las aguas del lado interior de estas (lado de la costa). Una vez que la corriente de Kuroshio vira hacia el Este, se debilita y fusiona con el área convexa frente al Este de Honshu (consúltese el área núm. 35 a continuación). El área es de gran diversidad biológica como consecuencia de la complejidad de su configuración oceanográfica. Alberga un área especialmente importante para el desove de especies de peces y calamares importantes para el comercio. El área se utiliza también como área para la reproducción de la marsopa sin aleta o marsopa negra. En esta área se han notificado tres especies de peces en peligro de extinción.</li> </ul>	A	A	M	B	A	A	B

Ubicación y breve descripción de las áreas	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7
	Véase la explicación de criterios en la pág. 5						
<p><b>35. Honshu noroccidental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: el área abarca lechos intermareales y submareales de la costa de la bahía de Mutsu, la costa de las lagunas de Ogawahara y costa de las rías de Sanriku de Japón. Se sitúa entre 38.2°N y 41.6°N, y entre 140.6°E y 142.2°E.</li> <li>El área se conoce como un área marina de alta productividad. Recibe la influencia de tres tipos diferentes de corrientes, tales como la corriente fría de Oyashio, la corriente cálida de Kuroshio y la corriente de Tsugaru. La diversa biota marina de esta área incluye especies adaptadas tanto a temperaturas templadas como a temperaturas frías. El área abarca diversos tipos de hábitats costeros, tales como llanuras de marea, lagunas y costas rocosas intermareales en zonas intermareales, así como seadales y lechos de algas (predominantemente de kelps y sargazos) en aguas submareales.</li> </ul>	A	A	A	A	A	M	A
<p><b>36. Comunidad de fumarolas hidrotermales en las pendientes de las Islas Sudorientales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación: pendiente occidental de las Islas Sudorientales, que se encuentra en la parte occidental de la Depresión de Okinawa.</li> <li>En esta área se han encontrado muchos ecosistemas quimiosintéticos que albergan comunidades tanto de fumarolas hidrotermales como de emanaciones. El número de especies de macrofauna y megafauna del área es el más elevado entre varias regiones de quimiosintéticas de aguas profundas. La presencia de especies endémicas también es elevada en esta región: 68% de las especies del área son endémicas. El área conserva su entorno y paisaje natural por ser inaccesible.</li> </ul>	A	A	-	A	A	A	A

*Anexo II*

**OPCIONES PRÁCTICAS VOLUNTARIAS PARA SEGUIR MEJORANDO LAS METODOLOGÍAS Y LOS ENFOQUES CIENTÍFICOS, INCLUIDOS ARREGLOS DE COLABORACIÓN, PARA LA DESCRIPCIÓN DE ÁREAS QUE CUMPLEN LOS CRITERIOS PARA LAS ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA**

Algunas de las actividades que se proponen a continuación podrían ser emprendidas, en forma voluntaria, por las Partes y otros Gobiernos, en colaboración con organizaciones pertinentes, y facilitadas por el Secretario Ejecutivo, y otras habrán de ser ejecutadas por el Secretario Ejecutivo, según se especifica, con sujeción a los recursos financieros disponibles, de conformidad con la finalidad y los procedimientos establecidos en las decisiones X/29, XI/17 y XII/22, de conformidad con la legislación nacional, para las áreas situadas dentro de la jurisdicción nacional, y de conformidad con el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, para las áreas situadas fuera de la jurisdicción nacional, según proceda. Los resultados de las actividades que se describen a continuación, que han de ser ejecutadas por el Secretario Ejecutivo, habrán de someterse, tras una revisión por pares, según proceda, a la consideración del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en una reunión futura, antes de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes.

**1. Mejorar la compilación y síntesis de datos para la descripción de áreas que cumplen los criterios para las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (AIEB)**

**1.1 Mejorar la orientación científica para la aplicación de los criterios para las AIEB**

La orientación científica existente incluye el manual y los módulos de capacitación para la descripción de las AIEB (UNEP/CBD/SBSTTA/16/INF/9, preparado en 2012), la orientación científica y técnica sobre el uso de sistemas de clasificación biogeográfica y la aplicación de los criterios científicos para las AIEB (UNEP/CBD/SBSTTA/14/INF/4, preparado en 2009) y el manual de capacitación sobre el uso de conocimientos tradicionales en la aplicación de los criterios para las AIEB. El Secretario Ejecutivo podría mejorar la orientación existente incorporando las enseñanzas extraídas de los talleres regionales sobre las AIEB y en los ejercicios nacionales sobre la descripción de las AIEB realizados hasta ahora. En particular, se podría proporcionar orientación más detallada sobre lo siguiente: interpretación de cada criterio, ejemplos de cómo aplicar los criterios; evaluaciones/calificaciones de la importancia regional de las áreas en relación con cada uno de los criterios para las AIEB; la cuestión de los umbrales en la determinación del grado en que un área cumple cada criterio; evaluación de expertos; áreas que cumplen múltiples criterios; las diferencias entre abordar características de ecosistemas pequeños y características oceanográficas muy extendidas; áreas que se superponen o que están comprendidas en áreas más amplias que cumplen los criterios para las AIEB; y diferentes características ecológicas y biológicas de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB.

**1.2 Mejorar la evaluación sistemática de las áreas en relación con los criterios para las AIEB**

La aplicación futura de los criterios para las AIEB mediante procesos apropiados podría apoyarse en evaluaciones sistemáticas previas de áreas, a la escala apropiada, realizadas por las Partes y otros Gobiernos, en colaboración con las organizaciones pertinentes.

**1.3. Caracterización de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB**

La descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB se podría mejorar agregando información sobre la caracterización de esas áreas. Esta caracterización debería relacionarse con los criterios para las AIEB, incluida la dinámica espacial y temporal de las características ecológicas y biológicas y el grado en que los límites son ecológicamente distintivos dentro de un área que cumple los criterios para las AIEB.

#### **1.4. Mejorar la disponibilidad y facilidad de acceso de los datos**

Se pueden tomar varias medidas para mejorar la disponibilidad de los datos pertinentes y la capacidad de los expertos para utilizarlos, tales como las siguientes:

##### Partes y otros Gobiernos

- a) Coordinar con expertos, instituciones científicas pertinentes y organizaciones regionales (por ejemplo, por medio de reuniones preparatorias), para facilitar aportaciones científicas para los talleres a la escala apropiada sobre las AIEB o los ejercicios nacionales de descripción de las AIEB;
- b) Dar a conocer, según proceda, los enlaces directos en línea (o ejemplares impresos) de los respectivos estudios o informes científicos, pertinentes a la información/datos científicos, tales como resultados de análisis estadísticos o ejercicios de modelización, que se presentan en los talleres;
- c) Colaborar con varios sectores, comunidades empresariales y la sociedad civil que tengan información científica pertinente, explorando además formas y medios para abordar sus preocupaciones en cuanto a la confidencialidad de los datos;
- d) Facilitar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la descripción de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB.

##### Secretaría del CDB y organizaciones pertinentes

- e) Facilitar oportunidades de capacitación en materia de AIEB, en colaboración con las Partes, otros Gobiernos y las organizaciones pertinentes, según proceda, al menos con dos o tres meses de antelación a los talleres regionales sobre las AIEB, de manera que los participantes tengan pleno conocimiento de los tipos y conjuntos de datos que sería útil compilar y que los organizadores de los talleres tengan conocimiento de los tipos de información, incluidos conocimientos tradicionales, que podrían estar a disposición del taller;
- f) Interactuar y colaborar con las Partes y otros Gobiernos, según proceda, organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas pertinentes, así como con convenios y planes de acción regionales relacionados con los mares, órganos regionales de pesca, programas sobre grandes ecosistemas marinos, u otras iniciativas regionales pertinentes, y redes internacionales de instituciones científicas para conectar más adecuadamente las fuentes de información;

#### **1.5. Aumentar el uso de los conocimientos tradicionales, científicos, técnicos y tecnológicos de los pueblos indígenas y las comunidades locales**

Considerando la índole singular de las dificultades relacionadas con el uso de los conocimientos tradicionales, se debería trabajar más para encontrar formas eficaces de incluir dicha información en la descripción de las AIEB. Se podrían organizar actividades de capacitación, dirigidas a representantes y expertos tanto de pueblos indígenas y comunidades locales como de instituciones científicas, con anterioridad a los talleres y a una escala pertinente. Estas actividades se basarían en el manual de capacitación sobre incorporación de los conocimientos tradicionales en la descripción de las AIEB, que figura en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/20/INF/21, así como en la labor pertinente de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas<sup>8</sup>.

## **2. Enfoques para la incorporación de información científica nueva y la reconsideración de información existente en futuras descripciones de áreas que cumplen los criterios para las AIEB, incluidos conocimientos tanto científicos como tradicionales**

Para apoyar la incorporación de información nueva y la reconsideración de la información existente se pueden adoptar varias medidas, tales como las siguientes:

---

<sup>8</sup> Por ejemplo, el informe presentado a la IPBES por el Taller de expertos sobre sistemas de conocimientos indígenas y locales, junio de 2013, Tokio, que figura en el documento IPBES/2/INF/1.

Partes y otros Gobiernos

a) Explorar formas de aprovechar el mecanismo nacional de facilitación sobre la diversidad biológica u otros portales en línea pertinentes para divulgar información científica nueva relacionada con la descripción actual y futura de áreas que cumplen los criterios para las AIEB;

b) Realizar, de manera participativa, un análisis de deficiencias respecto a la información disponible sobre la cobertura geográfica, así como sobre la cobertura de características ecológicas y biológicas en las descripciones existentes de las áreas que cumplen los criterios para las AIEB dentro de sus respectivas jurisdicciones nacionales;

c) Proporcionar información científica nueva, así como los resultados de los análisis de deficiencias, como aportaciones para futuros talleres a la escala apropiada, en particular para aquellas regiones que no fueron cubiertas adecuadamente por los talleres regionales anteriores;

d) Facilitar la compilación de conocimientos tradicionales relacionados con las descripciones actuales y futuras de áreas que cumplen los criterios para las AIEB, con el consentimiento fundamentado previo de los pueblos indígenas y las comunidades locales, donde proceda, de conformidad con la legislación nacional;

e) Invitar a organizaciones pertinentes, en particular instituciones científicas, y a expertos individuales a que proporcionen nueva información relacionada con las descripciones actuales y futuras de áreas que cumplen los criterios para las AIEB;

Secretaría del CDB y organizaciones pertinentes

f) Actualizar la orientación científica existente y elaborar directrices relativas a la recopilación de información nueva, un protocolo de control de calidad de los datos y directrices para un análisis de deficiencias;

g) Facilitar oportunidades de capacitación pertinentes, en asociación con organizaciones o iniciativas de las Naciones Unidas o internacionales pertinentes, tales como el Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos o la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Iniciativa mundial sobre la diversidad biológica de los océanos.

**3. Mejorar el repositorio y mecanismo de intercambio de información sobre las AIEB**

La Secretaría del CDB puede tomar las siguientes medidas para mejorar el repositorio y el mecanismo de intercambio de información sobre las AIEB, por su cuenta en el caso de áreas situadas fuera de la jurisdicción nacional, o en consulta con las Partes y otros Gobiernos, en el caso de las áreas situadas dentro de la jurisdicción nacional:

a) Incluir en las funciones del repositorio y mecanismo de intercambio de información sobre las AIEB una función de filtros múltiples, con capacidad para realizar búsquedas basadas en características ecológicas o biológicas;

b) Aplicar métodos cartográficos para visualizar mejor en el mapa la información científica relacionada con las respectivas áreas que cumplen los criterios para las AIEB, proporcionando metadatos, tales como caracterización de las características ecológicas o biológicas, clasificación de los diferentes criterios para las AIEB, fuentes de información, etc. Todo ajuste adicional de la representación cartográfica debe hacerse de conformidad con la descripción original de las AIEB y facilitar una mejor comunicación de la información incluida en la descripción de las AIEB por medio de publicaciones y el sitio web sobre las AIEB ([www.cbd.int/ebsa](http://www.cbd.int/ebsa));

c) Incluir vínculos a portales de información pertinente de acceso libre, tales como el Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos u otros portales pertinentes de información mundiales o regionales relacionados con las áreas descritas como áreas que cumplen los criterios para las AIEB;

d) Facilitar el acceso a información más detallada sobre cada área que cumple los criterios para las AIEB vinculando el mecanismo de intercambio de información con otras bases de datos o con los titulares de

conocimientos a nivel nacional y mundial (por ejemplo, expertos, autores mencionados), respetando los acuerdos formales de intercambio de información, según proceda.

### *Anexo III*

## **ATRIBUCIONES DE UN GRUPO ASESOR OFICIOSO SOBRE LAS ÁREAS MARINAS DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O BIOLÓGICA**

### **I. MANDATO**

1. Para cumplir su función de asesoramiento científico y técnico al Secretario Ejecutivo, el grupo asesor oficioso tendrá los siguientes objetivos:

a) Brindar asesoramiento científico y técnico sobre cuestiones relacionadas con la revisión y elaboración más a fondo de la orientación científica existente, en particular en lo que respecta a la recopilación de información, el protocolo de control de calidad de los datos e intercambio de datos, el análisis de carencias, la evaluación sistemática de conformidad con los criterios para las AIEB y la mejora de las funciones del repositorio de AIEB;

b) Brindar asesoramiento científico y técnico sobre la necesidad de realizar otros talleres a la escala apropiada, sobre la base del análisis de nueva información y un análisis de representatividad con respecto a la cobertura geográfica fuera de la jurisdicción nacional y a la cobertura de las características ecológicas y biológicas de las áreas existentes que cumplen los criterios para las AIEB en áreas situadas fuera de la jurisdicción nacional<sup>9</sup>.

### **II. COMPOSICIÓN**

2. El Secretario Ejecutivo, en consulta con la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, seleccionará expertos científicos y técnicos basándose en las candidaturas presentadas por las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales. El grupo asesor oficioso estará compuesto por hasta 30 expertos competentes en el campo de especialización correspondiente, de los cuales no más de 20 expertos serán seleccionados de una lista elaborada sobre la base las candidaturas presentadas por las Partes, teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica, el equilibrio entre los géneros y las condiciones especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición, así como un número limitado de expertos designados por otros Gobiernos y por organizaciones pertinentes según el tema.

3. El grupo asesor oficioso se establece por un plazo de dos años; este puede prorrogarse por medio de una decisión la Conferencia de las Partes. Los miembros del grupo asesor oficioso se seleccionarán para un período de dos años. Los posibles cambios en la composición del grupo no habrán de afectar la continuidad de su labor.

4. Para cumplir su mandato, el grupo asesor oficioso podrá también recurrir a los conocimientos especializados existentes y trabajar con organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes, según proceda.

### **III. PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES**

5. La Secretaría utilizará los medios de comunicación electrónica disponibles para reducir la necesidad de realizar reuniones presenciales. Con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, el grupo asesor oficioso se reunirá según sea necesario para brindar su asesoramiento en forma oportuna y, siempre que sea posible, realizará sus reuniones en forma consecutiva a otras reuniones pertinentes.

---

<sup>9</sup> Las actividades descritas en este apartado se relacionan solo con las áreas que cumplen los criterios para las AIEB en las áreas situadas fuera de la jurisdicción nacional. En aquellos casos en que la AIEB está situada tanto dentro como fuera de la jurisdicción nacional, las actividades se relacionan solo con la porción de la AIEB que está situada fuera de la jurisdicción nacional.

6. Los resultados de las actividades del grupo asesor oficioso indicadas anteriormente deberán someterse, tras una revisión por pares, según proceda, a la consideración del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico en una reunión futura que se celebre antes de una reunión futura de la Conferencia de las Partes.

---